

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

**Acta
Sesión Ordinaria**

Jueves, 19 de abril de 2018 – 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Concejal Presidente:**

Sr. García Castaño, Jorge

Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Vocales-Vecinos:

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)
Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)
Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)
Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)
Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete,
Rodrigo (PP)
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)
Sra. Medina Martín, Sara (C's)
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)
Sr. Pérez Sagasetta, Guillermo (PP)
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)
Sr. Roncero Siles, José (AM)
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la
(PP)
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del
Grupo Municipal de Ahora Madrid.**Asistentes:**

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del
Grupo Municipal Socialista.
Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada,
Concejal del Grupo Municipal Partido
Popular.
Sra. Ana María Domínguez Soler, Concejala
del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido
de la Ciudadanía.

Siendo las 18:06 horas, se reúne en
primera convocatoria, sesión pública
ordinaria de la Junta Municipal del Distrito
de Centro, de conformidad con lo dispuesto
en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los
Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado
por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid
de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo y de la sesión extraordinaria de 5 de abril de 2018.

Sometidas a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2018 y de la sesión extraordinaria de 5 de abril de 2018, quedan aprobadas por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. *“Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de Plaza de “Juan Goytisolo” al espacio ubicado frente a los números 1 al 9 de la calle de Sánchez Bustillo y el número 52 de la calle de Santa Isabel, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios”.*

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para comentar que Juan Goytisolo no necesita presentación. La propuesta solamente trata de nombrar un nuevo espacio que no estaba nombrado, no supone cambio en el callejero ni en la numeración de ninguna vivienda. Espera tener un momento de celebración de todos los grupos municipales, para poder hablar del personaje que se merece sobradamente un espacio como éste en la ciudad de Madrid, una vez que la tramitación administrativa de la plaza con el nombre de Juan Goytisolo esté contemplada en la Junta de Gobierno.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Proposición nº 2018/0393584, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Que el Distrito Centro cumpla con la normativa vigente y publique los contratos derivados de los acuerdos marco que celebre, en especial del Acuerdo Marco de Obras”.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando los buenos días a todos los asistentes. Pasa a leer la primera frase de la exposición de motivos de la Ley de 19/2013, de 9 de diciembre, “Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno” aprobada por el Gobierno de España: *“La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afecten, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan las instituciones, se podrá hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos”.* Esta norma supone un antes y un después en relación a la información a los ciudadanos por parte de las administraciones públicas, ya que obliga a publicar en un portal de transparencia una información abierta y accesible. Conforme al artículo ocho de esta Ley, en la información a incluir están todos los contratos que se tramiten a medida que se vayan formalizando, pudiendo hacerlo trimestralmente en el caso de los contratos menores. El Ayuntamiento de Madrid tiene un Portal de Transparencia en el que publica información diversa, pero no está publicando una información fundamental en el caso de todos los distritos, que es el resultado de los contratos de los Acuerdo Marcos y en este caso, el Acuerdo Marco de Obras del Distrito Centro, que es el instrumento fundamental por el que se tramitan la mayor parte de los contratos de obras, tanto Inversiones Financieramente Sostenibles como el resto de obras ordinarias. Al entrar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento se puede comprobar que el Distrito de Retiro sí que está publicando sus obras conforme al Acuerdo Marco, pero el Distrito Centro y la mayor parte de los distritos no lo están haciendo, siendo una información fundamental que debe publicarse y en este caso, lo que está reivindicando es que se cumpla la ley.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que esta proposición solamente se contesta con un *click* y es metiéndose en la página Web, (indica que a continuación puede dar la ruta para su localización), que es donde están desde el dos mil quince absolutamente todos los contratos marco, incluido Centro, Retiro y el resto de distritos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que la propuesta en sí es una perogrullada, pero el Grupo Municipal de Ciudadanos por supuesto está a favor de la transparencia y por ello van a votar a favor de la misma.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, su grupo municipal ha planteado en la Junta de Portavoces que el cumplimiento de la ley es aceptable y normal, de hecho habían planteado la posibilidad de no hacer debate, porque había un consenso entre todos y todas, con lo cual van a votar a favor de la misma.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias, a todos los grupos municipales por el apoyo a la proposición que lo único que pide es que se cumplan la ley. Insiste que ha entrado en el Portal de Transparencia e igual no ha sabido encontrarlo, pero realmente solo ha visto publicados contratos de obras del Distrito de Retiro y algunas obras del Distrito de Carabanchel que dejó de publicar a partir de un período. Igual es que el Portal de Transparencia no es tan transparente como debía serlo y un ciudadano normal no sabe acceder debidamente a la información a la que debería acceder. Pero además en el caso del Distrito Centro, esta información es muy importante no solo para conocer qué obras se hacen y las que no se hacen, sino que también se han encontrado con situaciones, que ya se hablará de ellas en el turno de preguntas, en donde hay obras que se han ejecutado o iniciado antes de que hubiera un contrato de acuerdo al Acuerdo Marco que lo respaldara. Es una situación muy grave que se tratará en el turno de preguntas. Finaliza su intervención dando las gracias por el apoyo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2018/0393585, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“1.- Que la Junta Municipal inste al Área competente para solicitar la implantación del Grupo de Apoyo Zonal, (GAZ) en el Distrito Centro cuya labor resultaba fructífera y valiosa para:

2.- Que la Junta Municipal con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal del Distrito promueva charlas educativas en los centros escolares del Distrito de Centro, así como en algún centro cultural del mismo, para dar a conocer la gran labor que realiza la Policía Municipal y reconocer así el respeto y apoyo de los ciudadanos y los representantes públicos a la labor que realizan a diario para garantizar la seguridad y la convivencia en los barrios del Distrito”.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, señala que su grupo municipal había traído dos iniciativas a este Pleno que tienen que ver con la labor de la Policía Municipal y con los problemas que están sufriendo recientemente como consecuencia de la actuación o no actuación del equipo de gobierno. Han conocido en la Junta de Portavoces que la moción de urgencia, que han tenido que presentar como consecuencia de que se haya rechazado la iniciativa porque había sido debatida en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid; a pesar de que aquella contiene puntos que en absoluto se han debatido y se han tratado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Al final ustedes han querido que se tenga un debate disperso, porque así a lo mejor se distrae el problema y los pocos vecinos que asisten

al Pleno no se enteran bien de las cosas. Es una realidad conocida por todos que la Policía Municipal tiene un gravísimo problema en esta ciudad con el gobierno municipal. Hasta la Alcaldesa es consciente de eso, porque a última hora ha propuesto para esta semana resolver la situación en la que la han colocado después de los gravísimos incidentes en Lavapiés, con una campaña de imagen. Si no se hubieran cargado ustedes la imagen de la Policía Municipal o al menos lo hubieran intentado, no sería necesario hacer campañas de imagen. El Grupo Popular en esas dos proposiciones lo que pretende es hacer propuestas de tipo operativo para que la Policía Municipal tenga más eficacia en su difícil labor, porque sin duda es muy difícil enfrentarse a los graves problemas que tiene la ciudad de Madrid y el Distrito Centro, y luego también otro tipo de iniciativas para intentar mejorar su imagen y que los ciudadanos conozcan y aprecien la labor que hace la Policía Municipal. Está claro que cuando ustedes llegaron al gobierno del Ayuntamiento empezaron a desmontar todo el sistema operativo que había diseñado el gobierno del Partido Popular. Los problemas de la ciudad y del Distrito Centro son muy complicados, luchar contra la venta ambulante ilegal no es fácil y después de lo que ha pasado en Lavapiés es más difícil todavía para la Policía Municipal. Actuar contra el botellón es complicado, también es tremendamente complicado tener dispositivos de seguridad en una zona tan turística como es el Distrito Centro. Antes había unos grupos de acción zonal que tenía precisamente como misión encomendarse de aquellos problemas específicos que muchas veces a las unidades de distrito les desborda, como es la lucha contra la venta ambulante, que no solamente es perseguir la venta ambulante ilegal en la calle, a los manteros que lo hacen, sino sobre todo atajar las fuentes de distribución de todo este tipo de mercancía ilegal que tanto daña a la propiedad intelectual e industrial. Ustedes desmontaron esos grupos y les encargaron o les remitieron esa ingente labor a las Unidades Integrales de Distrito, que en muchas ocasiones no tienen los medios humanos y materiales suficientes, ni los efectivos para abordar este tipo de problemas, como tampoco los tienen para abordar los problemas de botellón, porque las concentraciones que se generan requieren un despliegue de operativos que las Unidades de Distrito habitualmente no tienen en sus plantillas para hacerles frente. Ese es el sentido de la iniciativa y además intentar restañar esa imagen de la Policía Municipal que tanto se ha dañado en los últimos tiempos por la irresponsabilidad de este equipo de gobierno, intentando que se potencien las charlas educativas de la Policía Municipal en los colegios y también en los centros culturales para que los ciudadanos comprendan y entiendan la labor que hace la Policía Municipal. Evidentemente si no se hubieran cargado la imagen de la policía, a lo mejor este tipo de iniciativas no serían necesarias, pero por responsabilidad política y porque el Grupo Popular siempre va a apoyar la labor que hace la Policía Municipal en la ciudad de Madrid traen la iniciativa a este Pleno.

D.^a Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que su grupo municipal ha solicitado la votación por puntos y se ha aceptado. A la primera parte de la propuesta que es la creación de un Grupo de Apoyo Zonal (GAZ) en el distrito, creen que no hay razón para hacerlo. La Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción de los Servicios Públicos de la ciudad de Madrid en el año dos mil diecisiete ha dicho y lo han dicho los vecinos de la ciudad que Madrid es una ciudad segura, que en estos momentos ha alcanzado un sesenta y nueve por ciento de sensación de seguridad, ha subido cinco puntos desde el año dos mil dieciséis y el Distrito Centro supera eso y se encuentra en un setenta y siete coma seis por ciento de sensación de seguridad. El Distrito Centro en estos momentos no es un lugar inseguro. Nunca en Centro ha existido un Grupo de Apoyo Zonal, se pusieron en marcha en los

distritos de Arganzuela, Villaverde, Usera, Latina y Carabanchel de manera muy esporádica durante el año dos mil quince y fueron una unidad temporal que se ocupaba principalmente de la lucha contra la venta ambulante y el botellón. Eran equipos de paisano que trabajan apoyando a los equipos de distrito y que tenían un coste elevadísimo, ya que los niveles de rotación y horas extras que tenían que hacer eran enormes, porque obviamente un grupo de paisano tiene que cambiar mucho de agentes para que no sean conocidos y reconocidos. En los primeros siete meses del año dos mil dieciséis el GAZ cobró ciento cincuenta y cinco mil euros en horas extras, con once mil setecientos veintitrés actas y esto hace un precio de doce mil setecientos noventa y cinco euros por acta elevada por este grupo de policías. Es importante resaltar que las competencias que supuestamente debería hacer este grupo las hace la Policía Municipal de manera normal, son sus tareas habituales y en este distrito se hacen muy bien porque se tiene una policía municipal muy profesional y eficiente. También hay que resaltar que el número de multas relacionadas con la propiedad intelectual en el distrito y en la ciudad han disminuido en los tres últimos años y eso es porque la Policía Municipal está haciendo un excelente trabajo. Las intervenciones se han reducido un diecisiete por ciento, han bajado de catorce mil ciento treinta y una a once mil ochocientos cuarenta y siete y eso es gracias al esfuerzo de la Policía Municipal. En cuanto a la promoción de charlas educativas están completamente de acuerdo, se alegran muchísimo que finalmente el Grupo Municipal del Partido Popular esté de acuerdo con el equipo de gobierno para tener una policía de proximidad y comunitaria, hace unos años no estaban tan de acuerdo, esto ya sucede y van a votar que sí, están de acuerdo con que se refuerce. La Unidad de Educación Vial y Cívica ya hace una labor de acercar la figura de la Policía Municipal a la comunidad educativa y en especial a los niños en los colegios, también lo hace la Unidad de Convivencia y Prevención, lo hace la Sección de Comunicación y Protocolo, existe el Museo de la Policía Municipal de Madrid donde muchos colegios del distrito van, hacen visitas, conocen la labor de la policía y también lo hace el Escuadrón de Caballería, la Banda de Música, etc. Termina su intervención anunciando el voto en contra al primer punto de la proposición y el apoyo al segundo punto.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos los vecinos que asisten al Pleno, a los miembros del funcionariado de la Junta Municipal. El Grupo de Ciudadanos va a votar a favor de los dos puntos de la iniciativa. En primer lugar quieren dar el apoyo sin fisuras y sin ningún tipo de duda al trabajo que hace la Policía Municipal en Madrid, pero contestando al Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular le dice que no cree que la Policía Municipal necesite que se mejore su imagen. Consideran que los ciudadanos de a pie, los que pagan sus impuestos, los que no roban, los que no ocupan, los que entienden que la convivencia tiene límites, creen firmemente que la Policía Municipal de Madrid hace muy buen trabajo y tienen en muy buena estima y en mucha altura lo que los Cuerpos de Seguridad hacen. A la Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid le dice que es verdad que la Encuesta sobre felicidad dice esto, pero esto no tiene que hacernos no aspirar a más. Un sesenta y cinco o un setenta por ciento no es el cien por cien y se debería aspirar a más. La verdad es que hay un gran número de manteneros, lateros, robos, de agresiones, de trapicheo de drogas que no se puede no mirar, no ver y no querer verlo. En cuanto a que el Grupo de Apoyo Zonal se había gastado ciento cincuenta mil euros, según sus cuentas el GAZ se gastó en trece meses cuatro mil doscientas horas extras, que divididas entre los veinticinco policías de la unidad salía a ciento sesenta y ocho horas extras y esas ciento sesenta y ocho horas extras tocan a doce coma

nueve horas por persona. Si actualmente se paga más o menos a unos veintitrés euros la hora extra, los cálculos de ciento cincuenta y cinco mil euros no salen. Para terminar, indica que el hecho de que ahora mismo haya menos intervenciones y multas lo único que refleja es que hay menos efectivos, ese es el motivo por el que hay menos intervenciones y multas, sin desvirtuar para nada que los efectivos que hay cumplen con su trabajo y lo hacen extraordinariamente.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala en primer lugar que al hablar de Policía Municipal conviene dignificar al Cuerpo (al hablar de esta cuestión se dirige al Grupo del Partido Popular), siempre que se hubiera respetado en su momento un nivel razonable de tasa de reposición de efectivos y está muy bien hablar de la importancia que tenían las GAZ, las actividades..., pero cuando llega la tasa de reposición y se habla de los recursos y de la dignidad del Cuerpo, lo que primero conviene es no haber puesto la tasa de reposición como ustedes la dejaron en la Policía Municipal y haber respetado a los agentes y a las funciones que hacen. En cualquier caso, el Grupo Municipal Socialista cree que ninguno de los presentes, ni aun proponiéndoselo, acabaría con la imagen de la Policía Municipal como institución, pero tampoco puede defender que ninguno de los grupos patrimonialice la imagen de la Policía Municipal de Madrid y que ustedes lo pretenden en algunos de los momentos pensando que son los únicos que defienden a la Policía Municipal. El punto segundo de la iniciativa demuestra que el Grupo Municipal del Partido Popular desconoce absolutamente el distrito porque las charlas educativas de la Policía Municipal ya se hacen en los distritos y en los centros educativos. La Policía Municipal va a dar charlas en esos centros educativos y los chavales tienen una imagen muy positiva. A su grupo municipal le gustaría que además de la Policía Municipal, fueran otras entidades a participar y concienciar de los valores razonables que defienden tranquilamente la democracia dentro del proceso educativo. En cualquier caso, el punto dos, demuestra claramente el desconocimiento que tiene el Grupo Municipal Popular. Por lo tanto, ustedes no pueden patrimonializarla, al igual que el Cuerpo de la Policía Municipal no representa a aquellos que en el *WhatsApp* pusieron como “un trapo” a la Alcaldesa, esos que no representan a la Policía Municipal. Aquellos que pueden hacer algún comentario con respecto a la Policía Municipal con independencia de sus responsabilidades, no puede representar ni a la corporación ni pueden representar absolutamente ninguna de las instituciones, aunque lo estuvieran planteando. En cualquier caso, con un operativo de veintitrés personas en el año dos mil quince de una manera absolutamente improvisada y planteando que ellos iban a realizar un experimento piloto para acabar con los mercadillos ilegales, el botellón y el menudeo. Esto ha sido una demostración del fracaso de las políticas del Partido Popular. Ha visto informes de la Policía Municipal de la época de gobierno del Partido Popular en los que directamente aparecían datos de botellón a cero, menores de dieciocho años, cuando en el Distrito Centro se ha visto realizar botellones en distintos lugares. Cuando ustedes gobernaban había gente bebiendo en la plaza del Dos de Mayo y no se impuso ni un acta de sanción. Cuando ustedes gobiernan parece ser que la Policía Municipal es algo que no interesa y cuando están en la oposición se dedican a defenderla como si los demás la estuvieran atacando. El Grupo Municipal Socialista entiende que el resto de la corporación y grupos municipales aquí presentes no se dedican a eso ni a hacer demagogia. Primero es conveniente informarse para no poner el punto dos en una iniciativa y lo segundo es no venir con una apuesta del GAZ, cuando el Grupo Socialista ha presentado iniciativas como la policía de proximidad que bien vendría y se podría aplicar de verdad para poder tener una policía de proximidad que funcionara, de esta manera poder atacar directamente la raíz de los manteros

y muchos de los grandes problemas. Pero ustedes con la política que están haciendo de bloqueo absolutamente de las cuentas no permiten que el Ayuntamiento se gaste ni un euro en políticas de gastos sociales, porque tienen ustedes intervenido el Ayuntamiento y se lo recuerda sistemáticamente porque eso también afecta a la tasa de reposición de la Policía Municipal.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal Socialista para decirle que el Grupo Municipal de Ahora Madrid es el que está gobernando. El Partido Popular dejó de gobernar esta ciudad en el año dos mil quince, han pasado tres años, ustedes como siguen obnubilados con Manuela Carmena para ver si la consiguen fichar como candidata se han olvidado de hacer oposición, ¡vaya triste papel el que hacen ustedes! Aquí nadie patrimonializa nada, lo que es bastante lamentable, es que después de que en el Distrito Centro hayan pasado los incidentes más graves en relación con la Policía Municipal como pasaron en Lavapiés, en este Pleno el Grupo Socialista haya traído sobre la policía y sobre esos incidentes cero iniciativas. Eso es lo que es absolutamente bochornoso. Ustedes verán porque quieren ser los eternos costaleros de un gobierno que se está cargando en esta ciudad casi todo, desde luego la imagen y prestigio de la Policía Municipal lo están intentando, no lo conseguirán porque como bien ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos muchos ciudadanos aprecian esa labor, pero desde luego hacen lo posible por hacerlo y ustedes de costaleros de todo eso y atacando al Partido Popular que lleva tres años en la oposición y vienen aquí a hacer propuestas, pregunta si es que tampoco tienen derecho a ello. Ustedes ni siquiera les van a respaldar en la moción de urgencia, ¡vaya cortesía política y parlamentaria!; ustedes quieren estar en el gobierno pero no están porque no les dejan, ni les dejan en Ferraz ni les dejan estos señores, el papel que tienen es bastante triste, no tienen ni candidato y necesitan hacer una OPA para ver si consiguen llevarse a la señora Carmena para que lidere las filas del Partido Socialista. Ustedes verán, aquí fracasó el suyo. El Partido Popular hace su labor constructiva de oposición, esta es una proposición constructiva, luego en la comparecencia a lo mejor se tiene un debate más destructivo, ustedes dicen que todo aquello que dice el Partido Popular está mal, pero le parece que la experiencia de los Grupos de Apoyo Zonal fue positiva porque era crear unas unidades especializadas para atajar y atacar unos problemas que son muy complicados como el de la venta ambulante ilegal y ustedes en vez de apoyar ese tipo de cosas lo que hacen es criticarlas y votar en contra. Se dirige a la Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid para decirle que desconoce en qué distrito o barrio vive, pero si a usted le parece que los problemas de venta ambulante en este distrito van bien, es que usted vive en las nubes o no quiere ver la realidad, porque a ustedes el problema de la venta ambulante no les parece un problema. Está convencido que a usted le parece perfecto que la gente venda ilegalmente productos en la vía pública contraviniendo la normativa legal y los derechos de propiedad intelectual e industrial y a usted eso le parece bien porque todo el grupo político de Ahora Madrid cuando pasó lo de Lavapiés se dedicaron a hacer correr ese bulo de que la Policía Municipal había perseguido a un pobre mantero que había muerto de un ataque al corazón, pero al final la realidad les ha puesto en su sitio, ustedes no quieren luchar contra ese problema y si usted piensan que todo va bien están muy equivocados. El distrito respecto a la venta ambulante cada vez está peor, que haya menos actas y denuncias demuestra que no se están tomando este problema en serio y la Policía Municipal necesita medios, cuando como en esta semana hay en la Puerta del Sol a las doce de la mañana había como cuarenta o cincuenta vendedores ambulantes ilegales o manteros y

había una patrulla de Policía Municipal, es obvio que la patrulla no puede hacer nada frente a este problema. Frente a problemas complicados tiene que haber unidades especializadas y ustedes no las quieren hacer porque en realidad no quieren luchar contra la problemática de la venta ambulante.

D^a. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, insiste que el distrito va bien y la gente se siente segura, no lo dice ella ni el Grupo Municipal de Ahora Madrid, lo dice la gente, un setenta y siete por ciento. Es evidente que no es un cien por cien y hay que trabajar para mejorarlo, pero es un porcentaje buenísimo en este año. No es un problema de cuánto cobre cada agente, es un problema del impacto que tienen esas horas extras en el distrito, el trabajo que tiene esa Unidad y el impacto que tiene. La evaluación que se hizo es que no tiene un impacto tan grande como sí que lo tiene el trabajo cotidiano de los agentes que están en el distrito. Se alegra muchísimo que también esté a favor el Grupo Socialista, se está refiriendo a la policía de proximidad. El punto número dos de la iniciativa es algo que se hace de manera cotidiana, ojalá se pueda traer aquí una propuesta sobre ese tipo de policía y está vez sea apoyada, no como ocurrió en el dos mil dieciséis. El problema de la venta ambulante existe, claro que existe y es un problema muy grave, sobre todo porque supone que hay gente que ustedes han condenado a la ilegalidad y que no pueden trabajar y es un problema muy grave para el distrito, para la ciudad y todo el país y viene por culpa de leyes muy concretas que ustedes han ido aprobando, que hace que esta gente tenga problemas penales y no puedan tener papeles para poder trabajar de manera legal y ese es el problema de fondo de esta situación. Ustedes tendrán que arreglar ese problema y el Ayuntamiento podrá trabajar con los manteros para que puedan vivir y trabajar digna y legalmente en esta ciudad.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda de la siguiente manera: El punto primero, rechazado con el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El punto segundo, queda aprobado por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2018/0398146, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Que la Junta Municipal de Centro inste y solicite al órgano responsable la elaboración y puesta en marcha de un **Plan de Optimización de la Infraestructura de Recarga Eléctrica de vehículos en la futura APR del Distrito Centro** que estudie y agilice el crecimiento de la red de recarga en puntos idóneos del distrito y que contemple entre otras acciones:*

- *Existencia de puntos de carga rápida en todos los aparcamientos de titularidad municipal tanto de gestión directa, como externalizada.*
- *Existencia de puntos de carga rápida en los parkings de edificios municipales como edificios institucionales, mercados municipales, etc.*
- *Renovación de la red de recarga lenta existente a recarga rápida.*

- *Impulso a la colaboración público-privada que permita impulsar los puntos de recarga rápida de acceso público en: centros comerciales, estaciones de servicio, parkings privados, etc.”*

D^a. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Desde su grupo municipal han compartido aquí la preocupación que tienen sobre la contaminación de esta ciudad, comparten y creen que esta ciudad debe generar un nuevo modelo de movilidad que vaya liberando espacio público para la movilidad peatonal y ciclista, que promoció de verdad el transporte público y que fomente esa renovación del parque circulante por un parque con tecnologías menos contaminantes y dentro de esa renovación del parque creen que la movilidad eléctrica debe ser protagonista, porque esta movilidad eléctrica permite el uso de energías renovables y además pueda actuar contra la contaminación acústica que también debería preocupar viendo el último mapa estratégico de ruido. Ese es el objetivo de esta proposición, la de fomentar el uso cada vez mayor de la movilidad eléctrica y para ello es necesario mejorar la actual red de recarga eléctrica en el distrito, porque muchos de los incentivos que el Ayuntamiento está poniendo en marcha para el uso del vehículo eléctrico como incentivos fiscales, en el SER, libre acceso en las APRs en los episodios de contaminación necesitan ir acompañados de una adecuada red de recarga. Actualmente en el distrito se tienen seis puntos. Dos en vía pública: uno en Génova, uno en San Bernardo para motos y cuatro en aparcamientos municipales: Augusto Figueroa, plaza Jacinto Benavente, plaza Oriente (que es el único de carga rápida) y el de plaza del Rey, hay dos cercanos en los distritos de Chamberí y Arganzuela. En el mapa se comprueba que en la mitad sur del distrito no hay ningún punto de recarga. Y en la actualidad el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid contempla actuaciones generales como promover el desarrollo de una red de recarga de oportunidad en espacios de acceso público, la puesta en marcha de un programa municipal durante los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, ampliación de la red de recarga. Pero cuando se va a las actuaciones concretas, se ve que se contempla realizar una red de recarga rápida de acceso público en dos mil diecisiete de cinco puntos y en dos mil dieciocho de diez puntos. Red de recarga en aparcamientos de rotación en dos mil dieciocho sólo en diez aparcamientos y la red de recarga en instalaciones municipales en dos mil dieciocho, actuación en diez instalaciones. Creen que hay que contemplar este distrito de forma diferencial en ese fomento del cambio del parque circulante, los planteamientos para el Distrito Centro tienen que ser diferenciales de esos que contempla ahora mismo el Plan de Calidad del Aire, porque el APR de Centro va a ser un espacio diferencial y progresivamente va a acudir un mayor número de vehículos eléctricos. También hay que fomentar que los residentes no se queden rezagados en ese cambio de parque, además es un espacio con alto número de edificios públicos y hay que ir abordando planteamientos que optimicen la red de recarga eléctrica y por ello el Grupo Socialista ha propuesto que se elabore ese plan, se estudie y que en su caso agilice las acciones que se proponen, las cuales han sido leídas por el Secretario del Distrito.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que en relación a la propuesta del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de puntos y la mejora de la red de recarga en vía pública y etc., una propuesta que es francamente interesante y en la que están absolutamente de acuerdo. Solamente comenta que en el Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático la medida veinte sobre red de recarga para vehículos eléctricos y suministros de combustibles alternativos se está poniendo en marcha y en el año dos mil dieciocho se va a hacer una mejora de la Red de Recarga en la vía pública de veinticuatro puntos y se está desarrollando la Red de Recarga en aparcamientos de rotación, disuasorios, mixtos y

de residentes y el apoyo a la iniciativa privada para el desarrollo de la Red de Recarga en espacios de acceso público. La EMT ya tiene en todos sus aparcamientos instalados puntos de recarga y a pesar de que esto está en marcha, la iniciativa les parece muy oportuna para que realmente se lo sigan tomando en serio y lleven a cabo esta medida veinte del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, por lo que apoyan la propuesta del Grupo Municipal Socialista.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia su intervención señalando que cuando se haga la APR, que algún día contará el Concejal cuando se va a hacer, tiene que tener una medidas concretas antes de poderse implantar como un Área de Prioridad Residencial en todo el Distrito Centro. Estas medidas que trae el Grupo Municipal Socialista van muy en la línea de lo que se ha estado hablando en el tema del fomento de la movilidad dentro del Distrito Centro, creen que es muy bueno la optimización de esa infraestructura de recarga eléctrica por los puntos que han indicado. Se dirige al vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid diciéndole que cuando habla de que todo se hace de una manera seria, le comenta que sigan tomando con seriedad este tema y le recuerda que todo el asunto de parkings disuasorios que tendrían que haberse empezado a ejecutar desde hace tiempo, se ha anunciado por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid que por lo menos hasta el año dos mil veinte no empezarán a ejecutarse. Considera que es un error muy grande para la posible aplicación del APR del Distrito Centro para que funcione de una manera correcta, es un plan de movilidad que tiene que ver con muchísimas cosas y esta propuesta que trae el Partido Socialista es un tema que debería estar implantándose ya y como otras medidas de movilidad no deben considerar el Distrito Centro como una isla en mitad de Madrid, sino como un conjunto y un plan de movilidad completo.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Celebra que el Partido Socialista traiga al menos una proposición que puede interesar a los vecinos del distrito. Este tipo de proposiciones son las que realmente pueden interesar, pero lo que ocurre es que parece que al Partido Socialista le gusta los grandes titulares y viene a esta Junta Municipal faltando a la verdad. No sabe si viene conscientemente faltando a la verdad o realmente lo que les sucede es falta de información, cosa que les ocurre exactamente igual a los vocales del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Comenta que ha estado escuchando las intervenciones tanto del Partido Socialista como de Ahora Madrid y les tiene que decir que han dado unos datos que no son ciertos. Los puntos de recarga que ha descrito no son los reales, hay un punto más de los que se han dicho de recarga rápida, en el parking Jacinto Benavente, pero es que escuchando al vocal de Ahora Madrid les recomienda a los señores vecinos que no le crean, porque en la primera iniciativa directamente han faltado a la verdad, en la primera iniciativa que hoy ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular en esta Junta Municipal han faltado a la verdad y han cortado la intervención del portavoz del Grupo Popular dando el *link* de una página Web donde no están colgados los contratos que tenía que dar. Va a tratar de ser constructivo y va a hacer una propuesta, porque lo que no se puede hacer es intentar facilitar la movilidad eléctrica y que al usuario de un coche eléctrico le cueste más recargar el coche que si fuese un coche de combustible. Los cargadores rápidos que ha colocado la EMT por parte del Ayuntamiento de Madrid en los parkings de la EMT, no cobran por la energía consumida sino por el tiempo que se está recargado el vehículo y están cobrando a 0.30 céntimos el minuto y esto supone que a un usuario de un coche de gasolina o de diésel le sale más barato llenar el vehículo que a un

usuario de un vehículo eléctrico en un parking municipal, que aparte de pagar las recargas, resulta que también tiene que pagar el tiempo que ha estado en el parking . Esto es lo que están haciendo ustedes, esto es lo que hay ahora mismo en Madrid, porque ustedes lo primero que tenían que haber hecho era haber puesto las facilidades a los ciudadanos para poder tener unos vehículos alternativos con energías alternativas y una vez que los vecinos tuviesen esas opciones es entonces cuando se les empieza a prohibir, pero ustedes han empezado prohibiendo sin dar al ciudadano la alternativa para poder cambiar de vehículo, para poder utilizar una movilidad alternativa. Le propone al Grupo Municipal socialista una propuesta transaccional *in voce*, les solicita que añadiesen en la proposición la existencia de puntos de recarga rápida gratuitos en los *parkings*, es decir, que el usuario sólo tenga que pagar el tiempo que está en el parking, como hasta ahora era en la plaza de Jacinto Benavente, el usuario llegaba con su vehículo eléctrico, estacionaba en el punto de recarga, recargaba el coche, la recarga no le costaba dinero, pero sí pagaba el tiempo que estaba el parking. Añadir eso y además que se inste al Área correspondiente para que se haga una bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), que actualmente los coches eléctricos no tienen ningún tipo de bonificación aunque usted haya dicho aquí que sí la tienen. Considera que la aceptación de la transaccional sería beneficioso para todos los vecinos y es para lo que los grupos municipales están aquí.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su turno agradeciendo el apoyo a la proposición por el resto de los Grupos Municipales, indica que no aceptan la transaccional *in voce* que ha planteado el Grupo Municipal del Partido Popular. El Partido Popular con la intención de no ir al fondo de las cuestiones viene aquí para dar lecciones sectarias y sin ningún tipo de fundamento. Si ustedes se tomasen en serio el tema de la movilidad eléctrica hubieran traído proposiciones a este Pleno, sus proposiciones a este Pleno son cero y vienen aquí a intentar dar lecciones, pero como se está hablando de otra cuestión y es la propuesta de hacer un plan de optimización de infraestructura de la recarga eléctrica, confían plenamente en los funcionarios y en el equipo de gobierno que lo puede elaborar, pues no tienen ningún tipo de transaccional que aceptar y menos en esos términos.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que más que defender la proposición, lo que hace por alusiones al haberle llamado mentiroso justamente el partido político que más miente en este país, pues no le queda más remedio que tomar la palabra y defenderse. Desconoce en qué ha mentido, pues solamente ha dado un dato que es cierto y es que se van a hacer veinticuatro puntos más, como no ha dado más datos no sabe en qué ha mentido tanto y le da vergüenza ajena que se lo diga el Partido Popular.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica se está bonificando prácticamente al límite y también en la renovación de flotas gracias a una enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para indicar que acaba de pagar el impuesto y no tiene ninguna bonificación.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que mañana manda toda la información a los Grupos Municipales.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2018/0398198, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Colocar placas conmemorativas en el nº 5 de la calle Galería de Robles y en el nº 1 de la calle San Andrés donde vivieron, respectivamente, Julia Conesa Conesa y Blanca Brissac Vázquez, que formaron parte del denominado grupo de las Trece Rosas.”

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las gracias a los vecinos, vocales vecinos y concejales por venir a escucharles. Seguramente todos ustedes habrán oído hablar de las “Trece Rosas”. Ellas protagonizaron uno de los episodios más terribles de nuestra postguerra. Pasa a hacer un breve resumen. Hacía cuatro meses que había terminado la Guerra Civil, el día a día de Madrid estaba marcado por las denuncias constantes de vecinos, amigos y familiares; por la delación, los procesos de depuración en la administración y en las empresas; por las redadas, las detenciones y las ejecuciones sumarias. En junio habían comenzado los fusilamientos de mujeres. Las después conocidas como las “Trece Rosa”s eran trece mujeres militantes de la organización Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). Fueron condenadas a muerte por un Consejo de Guerra bajo la acusación de un delito de “adhesión a la rebelión” ¡qué ironía! Conducidas a instalaciones policiales, donde se les torturó, y más tarde, recluidas en el centro penitenciario de mujeres de Ventas, en Madrid. Tras el asesinato de Isaac Gabaldón, comandante de la Guardia Civil en la noche del veintinueve de julio de mil novecientos treinta y nueve, una acción que se atribuyó a miembros de las JSU, y que tuvo como represalia que cincuenta y ocho detenidos fueran encausados en el expediente treinta mil cuatrocientos treinta y seis y llevados ante el Tribunal de la Salesas. Se precipitó su condena. En la madrugada del cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve, cuatro meses después de haber terminado la Guerra Civil, las trece mujeres, siete de ellas menores de edad, fueron trasladadas en un camión a quinientos metros de la prisión y fusiladas contra la tapia del cementerio de la Almudena (Madrid), quedando para la historia como las “Trece Rosas Rojas”. Tuvo repercusión en la prensa internacional y a partir de entonces ya no se ejecutaría a más menores. Entre los nombres de las fusiladas se encontraban Julia Conesa Conesa y Blanca Brissac Vázquez [sic por “Vázquez”], vecinas del barrio de Universidad. Blanca Brissac Vázquez, veintinueve años, era hija de un próspero empresario francés, la mayor de tres hermanas. Estaba casada con Enrique García Mazas “Aguado”, uno de los encargados del sector Sur de la JSU. Trabajó como pianista y tras su boda, como costurera en su casa. Vivía en el número uno de la calle San Andrés. A pesar de que ella ni siquiera era militante, la detuvieron junto a su marido y él fue condenado a muerte en el mismo proceso, siendo fusilado unas horas antes que Blanca. Julia Conesa Conesa, diecinueve años, modista, vivía en el número cinco de la calle Galería de Robles con su madre y su hermana. Se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) a finales de mil novecientos treinta y siete por las instalaciones deportivas que presentaban, donde se ocupó de la monitorización de estas. Fue detenida en mayo de mil novecientos treinta y nueve al ser denunciada por un compañero de su novio. La detuvieron cosiendo en su casa. Julia Conesa, antes de ser fusilada junto a sus doce compañeras, escribiría: *“Madre, hermanos, con todo el cariño y entusiasmo os pido que no me lloréis nadie. Salgo sin llorar. Me matan inocente, pero muero*

como debe morir una inocente". Su historia, la de estas trece mujeres, supone uno de los episodios más crueles de la represión. Pero su historia sigue viva hoy en forma de libros, teatro, documentales y cine. Y para eso, para que el nombre de estas vecinas del barrio no se borre de la historia, porque desde el Grupo Municipal Socialista del Distrito Centro queremos rendir homenaje a todas las mujeres vecinas del Distrito Centro injustamente olvidadas por la historia. Por ello el Grupo Socialista ha traído al Pleno la siguiente proposición: *"Instar al equipo de gobierno a colocar unas placas conmemorativas de Julia Conesa Conesa y Blanca Brisac Vázquez, vecinas del barrio de Universidad e integrantes del grupo las Trece Rosas, fusiladas el cinco de agosto de mil novecientos treinta y nueve."*

D.^a Dulce Alonso Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, quiere agradecer al Partido Socialista que presente esta propuesta, como militante del Partido Comunista se lo agradece por doble partida. No va a repetir la biografía de esta gente, simplemente aclara que el JSU (Juventudes Socialistas Unificadas) se formaron a finales del mes de marzo de mil novecientos treinta y seis uniendo las Juventudes Socialistas y las Juventudes Comunistas. Julia Conesa sí estaba afiliada y Blanca no estaba afiliada, probablemente porque fue madre a los dieciocho años y bastante tendría, pero sí trabajó mucho el fin que tenía que era la defensa de la legalidad de la República, sobre todo tras el final de la Guerra Civil. La guerra acaba en abril y el grupo comienza en marzo, no es gente que estaba peleando en guerra. Una de las frases célebres de Franco era que él no quería vencidos de guerra e hizo todo lo posible para que el número de vencidos se redujera hasta la insensatez. Fueron cuarenta y tres jóvenes los fusilados en las tapias del Cementerio del Este, evidentemente muchos afiliados al JSU, pero no todos afiliados a JSU, también fue Carmen Arrojo una compañera de prisión de las "Trece Rosas", que también fue vecina de Centro, vivía en la calle Bailén, también perteneciente a la JSU, que falleció en abril del año pasado casi centenaria y que fue una ferviente republicana, es decir una persona que luchó por la defensa de lo que se arrebató con un golpe militar. Hace un poquito de historia pensando que el inicio de la guerra fue un golpe de estado militar secundado por la iglesia y los monárquicos que iban quedando en contra de la república que tenía una mayoría de izquierdas en mil novecientos treinta y uno. Ser republicano no significa ser de izquierdas, significa que no es monárquico, pero casualmente en el treinta y uno, aunque había algunos monárquicos de derechas, la mayoría de los republicanos era gente de izquierdas. Esto nos hace pensar que ellos ponen la guerra y el resto pone los muertos, en la guerra se tiran balas y no flores y hubo muertos en los dos bandos, porque si no hubiera sido un genocidio. El problema con esta gente es que ya no se estaba en guerra, ya había acabado, esta gente no son muertos de guerra sino represaliados franquistas y en las guerras lo que muere es el pueblo. El día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, dos meses escasos antes del fallecimiento del general, se produjeron los últimos fusilamientos que hubo. Este señor antes de morir estuvo verdaderamente enfermo y algo les hace pensar que estaba arropado por un equipo de gente y estaba asesorado por un equipo de gente, no hay que pensar que Franco era un psicópata que actuaba en solitario. Lo curioso es que muchas de las personas que formaban parte del gobierno en ese momento se vuelven a encontrar ahora, si no son ellas sí son sus hijos o sus nietos y o no han recibido educación ninguna y les han dejado crecer debajo de una mata o la educación que han podido recibir es la que todos nos podemos figurar. Hasta que no llegó al gobierno Suárez no se produjo el indulto a los militares republicanos, muchos de estos militares de alta graduación estaban retirados por la Ley de Azaña y se incorporaron al ver que la

república quedaba en riesgo. Hasta que no llegó Suarez, sus viudas, porque la mayoría de la gente que cobró estos sueldos al final eran viudas, no se pudo resolver el tema e incluso muchos de los expedientes de estos militares habían desaparecido y ha costado un esfuerzo enorme el poderlos reclamar. A día de hoy entre otros disparates, en los Presupuestos Generales nos encontramos con uno coma ocho millones al año, desde el año dos mil doce, destinados al Valle de los Caídos, entre el año dos mil doce y el año dos mil diecisiete uno coma ocho millones de euros. Y en cambio se han destinado cero euros por parte del gobierno a la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, con lo cual no hay valentía para eliminar la Ley de la Memoria Histórica, pero se deja sin eficacia. Y sin embargo hay una subida del siete por ciento porque es difícilísimo saber lo que se está dedicando al gasto militar, cuando no hay ni guerra ni se la espera, a no ser que se la ande buscando. Se sabe de la habilidad de las más altas personalidades del Estado para hacer negocio con la venta de armas a un país amigo como Arabia Saudí, donde no se respetan los derechos humanos y que burlándose de la ley, porque no se puede vender armamento a países que están en conflicto, están utilizando esas armas en Yemen, etc. Termina su intervención dando las gracias al Partido Socialista, reconoce que normalmente los estudios de Wikipedia no los hace su equipo de gobierno, siendo más del Grupo Socialista, pero el tema la ha emocionado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que el Grupo Municipal de Ciudadanos había planteado al grupo proponente una enmienda transaccional para que el tema fuera trasladado al Comisionado para la Memoria Histórica y en principio la propuesta que han hecho ha sido rechazada y por eso se van a abstener en relación con esta proposición. Comparte buena parte de las cosas que extensamente se han dicho por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo de Ahora Madrid, si bien no todas. En relación con este tremendo acontecimiento de las Trece Rosas desde luego su grupo político ve estos acontecimientos del pasado como acontecimientos terribles que hay que superar. Sin embargo, entienden que es un asunto que debe ser tratado en el Comisionado de la Memoria Histórica presidido por una socialista, Francisca Sauquillo, en todo caso agradece la referencia que se ha hecho, sobre todo por parte de la representante de Ahora Madrid, al papel de Adolfo Suárez, el reconocimiento de los derechos de estas personas o de sus deudos, porque efectivamente así fue. En cualquier caso, cree que en el fondo de la cuestión siendo un asunto dramático y un tremendo ataque contra los derechos humanos, unos fusilamientos que no tienen cabida en la mente de ninguno de los presentes, considera que el papel de las Juventudes Socialistas Unificadas tampoco fue tan idílico como lo cuentan, pero no va a entrar en ello, porque cree que el caso de Julia Conesa y Blanca Brissac, que son las dos personas a las que hace referencia la proposición que presenta el Grupo Socialista, realmente son dos mujeres que fueron injustamente asesinadas, como todas, pero especialmente ellas no tenían ningún tipo de vinculación con grupos que hubieran producido el terror o que hubieran participado en la represión y por tanto, en este sentido les parece correcto. Se van a abstener, son conscientes que la proposición va a salir aprobada por el apoyo de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, pero la abstención del Grupo de Ciudadanos es porque consideran que el mecanismo no es el apropiado.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. El Grupo Popular está a favor de que la historia y la memoria de Madrid a través del Plan de Memoria de Madrid se pueda

reconocer a todas aquellas personas que sufrieron algún tipo de represión durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista. Esto les parece bien y legítimo y por tanto el Grupo Popular no está en contra de que se esté haciendo este reconocimiento en casos ya aprobados por el Comisionado de la Memoria Histórica como ha sido el de Arturo Ruiz en este distrito, con el colectivo de periodistas en la calle Larra o con el colectivo de corresponsales de la guerra en el edificio Telefónica o en otros casos. Todas estas placas han sido propuestas por el Comisionado de la Memoria Histórica y el Grupo Popular no tiene nada en contra de que estas placas figuren en el distrito, algunas les parecerán mejor y otras peor, pero sí las respetan. De la misma forma no están en contra de que pueda llegar a reconocerse la instalación de las placas en honor a Julia Conesa y Blanca Brissac, pero como se ha comentado, el Comisionado de la Memoria Histórica no se ha pronunciado sobre estos dos casos. Es el propio Ayuntamiento el que ha acordado delegar en este Comisionado que haga un dictamen, que lo estudien expertos en la materia y que sea la Junta de Gobierno quién decida las placas del Plan de la Memoria de Madrid. Por tanto, se van a abstener en la votación de la proposición por una cuestión de forma y no de fondo, porque tenían que haber aceptado esa transaccional que incompresiblemente no la han aceptado. El Comisionado de la Memoria Histórica aprobó un informe en una propuesta sobre reconocimiento a personas, colectivos, instituciones significados a la ciudad de Madrid por razones de memoria histórica, para la celebración de dicho informe se han contado con aportaciones realizadas por diversas instancias, entidades y asociaciones así como particulares que trasladaron sus propuestas al Comisionado, entre dichas entidades incluso se encontraban los Grupos Municipales, los cuales previa reunión con la Presidenta y el Asesor del Comisionado trasladaron por escrito una serie de nombres para su valoración por parte de este órgano en orden a su eventual incorporación al listado de reconocimientos que se iba a aprobar. Es decir, el Comisionado es el órgano competente que actúa sujetándose a un procedimiento riguroso, estudiando informes de expertos y es el que debe decidir estos dos casos. Cuando el Grupo Municipal Popular ha propuesto en el Pleno de diciembre pasado la instalación de placas a personajes concretos ustedes se han opuesto, el Grupo Municipal de Ahora Madrid alegó que faltaba el informe del Comisionado y ahora votan a favor, lo que ustedes hacen es un tratamiento discriminatorio de los represaliados en función de un bando u otro. Han pasado ochenta años desde que ha terminado la Guerra y ustedes siguen diferenciando, los que proponen ustedes no tienen que pasar por Comisionado y los que propone el Partido Popular si no han pasado por el Comisionado no se aprueban en esta Junta. Y además, ustedes van contra el propio procedimiento que han aprobado en el Ayuntamiento de Madrid de que exista este Comisionado. Por lo tanto, se van a abstener no por una cuestión de fondo, pero sí de procedimiento.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, se dirige al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos (querido Ignacio) y al vocal vecino del Grupo Popular (querido Guillermo) para comentarles que coherencia fue la que tuvo el Partido Socialista aprobando y que fue aprobada en la Junta Municipal la placa a la "hermana" injustamente ajusticiada durante la guerra.

D. Guillermo Pérez Sagasetta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, puntualiza que en esa proposición el Grupo Socialista rechazó la colocación de las placas de Iglesias Brage y Félix Schlayer.

D. Vicente Gómez Aldea, *vocal vecino del Grupo Municipal Socialista*, le indica que sencillamente está pidiendo dos placas, no el cambio de nombre de calles, es absolutamente diferente, solamente son dos placas conmemorativas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y la abstención de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular.

PUNTO 7. Proposición nº 2018/0398232, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área correspondiente a editar una guía histórica del centro de Madrid de la Segunda República, así como diseñar, planificar e implementar una ruta histórica por el Madrid Republicano ubicado en el Distrito Centro.”

D. Roberto González Boza, *Portavoz del Grupo Municipal Socialista*, comienza su intervención dando las gracias a los vecinos y a los trabajadores que hacen posible la realización de este Pleno y que estemos todos aquí; y en nombre de su grupo, se alegra enormemente de la incorporación de Ana, después de un tiempo de ausencia por motivos de salud y que ya pueda estar acompañándonos en los plenos. La iniciativa que defiende el Grupo Socialista tiene dos elementos: uno de ellos es editar una guía histórica del centro de Madrid de la Segunda República. El Grupo Municipal de Ciudadanos ha propuesto una transaccional para hablar de la Primera República, pero el Grupo Socialista con todo el respeto del mundo hacia la Primera República entiende que además la propuesta puede ser encaminada en otro Pleno para hacer una guía con respecto a la Primera, pero se está hablando en un mes en el que se conmemora la Segunda República de un procedimiento republicano de mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y seis, y a diseñar y planificar una ruta histórica gratuita, porque ya las hay de pago al precio de 10 euros, por el Madrid republicano ubicado en el Distrito Centro. Desde el punto de vista histórico, y convendrán todos los grupos en ese sentido, el precedente constitucional de mil novecientos setenta y ocho es la Constitución Republicana de mil novecientos treinta y uno, por un principio de legalidad democrática que se interrumpió por el golpe de estado del General Franco. En cualquier caso, el período republicano, además de tener grandísimos constitucionalistas, tuvo personajes de la historia que vivieron en este distrito y que desde luego son dignos de mención, no solamente lugares, sino personas, estatuas, pintores, ilustrados del período republicano que se pueden ver y agregar a lo largo de la exposición. En primer lugar, se puede ver la Puerta del Sol, la Casa de Correos, donde entonces estaba el Ministerio de Gobernación donde se presentó el Ministro de Gobernación, señor Maura, y se cuadró la Guardia Civil los días siguientes a que el gobierno provisional de la República se instalara en el poder después de las elecciones democráticas que se plantearon en su momento. La Cervecería de Correos en la calle Alcalá número cincuenta y cinco, donde en las tertulias que se celebraban estaba Federico García Lorca. En el Paseo de Recoletos, donde se inició la primera Feria del Libro en mil novecientos treinta y tres. Es un proceso que emana de la Segunda República donde se podían encontrar personajes como Rafael Alberti, Maruja Mayo, María Zambrano, Santiago Ramón y Cajal, Vicente Alexandre, pero también arquitectónicamente se puede ver Plaza España, el edificio del cine de Callao de mil novecientos veintiséis, el Palacio de la Prensa de mil novecientos veintiocho y exactamente en

el período republicano cuando se empiezan a construir el edificio Carrión de mil novecientos treinta y tres, el edificio Coliseum de mil novecientos treinta y tres, el edificio Gredos de mil novecientos treinta y uno, el tramo entre Callao y Red de San Luis, además del edificio de Telefónica, que es un edificio emblemático de aquella época. Se inauguró en mil novecientos treinta y cuatro la Sociedad Española de Precios Únicos (SEPU), que fue el primer gran almacén del país. El Palacio Real, que durante el período republicano se llamó Palacio Nacional y que durante el período republicano además se construyeron los famosos Jardines de Sabatini. La Casa de Campo, que era propiedad de la corona hasta que fue expropiada el uno de mayo de mil novecientos treinta y uno, fue cedida y abierta al pueblo de Madrid. Sería impensable que en un momento determinado se dijera que no se puede entrar a la Casa de Campo para disfrutarla por los madrileños y es un agradecimiento al período republicano. El Viaducto de la calle Bailén, obra de esa época. El Grupo Escolar Vázquez de Mella que demuestra la ambiciosa política de construcción de educación y de escuelas públicas, más de diez mil durante el período republicano, los mercados, el Mercado del Pescado, el de la Puerta de Toledo, el de las frutas y verduras de la plaza Legazpi, la Casa de las Flores donde residía durante un período de tiempo Pablo Neruda, la Fuente de Cabestreros que está en Lavapiés, estos elementos demuestran la riqueza y la importancia del período republicano dentro del Distrito Centro de Madrid. Es memoria viva y es necesario la recuperación de esa memoria histórica que el Partido Socialista trató de consensuar en la Ley de Memoria de Histórica de 55/2007 de veintiséis de diciembre y que desde luego demuestra la necesidad de que la ciudad es un objeto de la memoria, se convierta también en un sujeto vivo de la memoria a través de esa guía que recuerde a pintores, escritores, artistas, gentes de la cultura, arquitectura, de la política, como candidatos electos que se eligieron por el Distrito Centro. Si no fuera por estas guías, se pregunta quién recordaría en cierta manera más allá de mirar la Wikipedia a Rafael Sánchez Guerra, republicano, que obtuvo cuatro mil setecientos dieciséis votos en las elecciones municipales de mil novecientos sesenta y uno. Honorato Castro, republicano, con cuatro mil seiscientos cincuenta y tres votos. José Mouriz Riesgo, socialista, con cuatro mil seiscientos nueve. Luis María Zunzunegui, centrista, con dos mil setecientos veintiuno y Aurelio Regúlez con dos mil seiscientos ochenta y seis, centrista, que obtuvo en su momento la representación de la candidatura de centro por el distrito. Estas son las razones por las cuales el Grupo Socialista presenta estas dos iniciativas dentro de ese *pack* con el objetivo de que cuenten con el respaldo del resto de los grupos políticos que están aquí representados.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, agradece al Partido Socialista que hayan traído esta propuesta que les parece bastante interesante. Esta proposición se enmarca en las políticas públicas de la memoria democrática que está rescatando y que está implementado el Ayuntamiento de Madrid. Pone de ejemplo la inauguración en la Plaza Mayor la exposición "No pasarán. Madrid 1936", lo considera un hito. Ha sido organizada por Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid. Consideran fundamental rescatar del olvido la memoria democrática de la ciudad de Madrid que fue símbolo internacional del antifascismo y que estuvo en el ostracismo durante cuarenta años de dictadura enterrada y otros tantos de democracia, también rescatar toda la labor y el esplendor cultural que tuvo Madrid en esta época vinculada a la generación del veintisiete, a todos los poetas de la generación del veintisiete, vinculada al Krausismo y a todo el movimiento cultural que emergió también en el Ateneo. No se trata de buscar rencor, sino de reconocer a los vecinos del Madrid republicano y a sus instituciones, que defendieron la legalidad, la

democracia, la justicia social y el estado de derecho frente a un ejército que se sublevó, que fue el ejército franquista. Están seguros de que este tipo de reconocimientos sirve para dignificar y no solo también para ampliar los valores democráticos en el presente y en el futuro. Le gustaría pedirle al Partido Socialista que trabajara con este mismo espíritu sus políticas de memoria también a nivel nacional y que se reconsiderara la Ley de Amnistía, que hace poco se pudo modificar y no se hizo.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que en Junta de Portavoces el Grupo Municipal de Ciudadanos ha pedido al grupo proponente, sin éxito, que se incorporara una enmienda de adición para que esa ruta turística por el Madrid republicano sea una ruta turística por el verdadero Madrid republicano, porque en Madrid y en España ha habido dos repúblicas y parece que al oírles a ustedes, con todo el respeto y compartiendo buena parte de su discurso, sólo ha habido una república y es la Segunda República. Es un hecho que históricamente es incierto, ha habido dos repúblicas y hablar de la República del treinta y uno está muy bien, se hartan a hacerlo y es muy respetable, pero sin embargo se obvia siempre la Primera República, que ciertamente fue muy corta, de principios del año mil ochocientos ochenta y tres a finales de mil ochocientos ochenta y cuatro, que también era un régimen legal e igualmente fue un régimen que sucumbió ante los avatares de generales golpistas y en concreto la Primera República primero fue tumbada por el General Pavía, y final, definitivamente, por el General Martínez Campos. Particularmente es muy *fan* de la revolución de mil ochocientos ochenta y ocho, la llamada Revolución Gloriosa, que trajo como Rey a Amadeo I de Saboya, que hubo que buscarlo en Italia porque nadie quería reinar en España ya que era muy complicado y casi se puede hablar del primer rey constitucional que tuvo que salir “por piernas”, como otros tantos reyes, y se instauró esa Primera República que fue muy corta, también abortada por los golpes de estado de los dos generales que ha citado y cuyos nombres no va a repetir. Esta Primera República tuvo la curiosidad de que contó con dos modelos: una primera república federal-socialista y una segunda república a partir del golpe de Pavía, que fue llamada república unitaria. Cree que la historia de republicanismo es la historia del republicanismo en España y no se agota en el treinta y uno, ni siquiera empieza en el treinta y uno porque empieza en el diecinueve, en mil ochocientos setenta y tres. Como Melquiades Álvarez, cuya calle se ha puesto gracias a la Junta Municipal y está muy agradecido, considera que la Jefatura del Estado es una cuestión que como decía Melquiades “*accidental*”. En el fondo es republicano y si se mira una monarquía como la Británica que tiene Reina, pero siempre o desde hace muchos años, decenios, siglos..., ha tenido un ordenamiento constitucional. Para él más importante que la Jefatura del Estado, que es accidental y muchas veces histórica que puede gustar o no, lo importante es el fondo, pero una república es aquel sistema donde se respetan los derechos fundamentales, es decir un estado social y democrático de derecho más allá de que lo encabece un rey. Hay repúblicas como la República Popular China que para él no son repúblicas en el sentido que dice y tampoco lo era la República Democrática Alemana. Lo importante del republicanismo no es tanto la figura accidental de un rey o no, que obedece a criterios históricos, sino el fondo del sistema. Para terminar indica que la propuesta es una propuesta incompleta que pretende dar una visión de la república que es cierta pero parcial y por lo tanto se van a abstener.

D. Manuel Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, reconoce que la clase de historia ha estado bien, llegar a estas alturas de este siglo cuando se

van a cumplir ochenta años de la finalización de la Guerra Civil, cuando además en este distrito hay más problemas que resolver como los problemas de los vecinos, las asociaciones, de las obras empezadas, las no acabadas..., además les han rechazado una enmienda. Se dirige al Portavoz del Grupo Socialista para decirle que la historia está muy bien y es muy bonita, pero hay que contar todo y se pregunta qué ocurre con el resto, porque los edificios, Madrid muy bonito, sus escritores..., perfecto y precioso, pero pregunta si también las checas y las iglesias quemadas se van a enseñar en las guías y eso se lo han rechazado al Grupo Popular, porque es necesario que los madrileños y los visitantes tengan un conocimiento entero y verdadero. Va a contar una historia verdadera, una práctica: cuatro individuos entran en una taberna con una sotana y le piden al tabernero cuatro vinos porque vienen de celebrar el haber matado a un cura, el tabernero al negarse acabó en la checa y no le mataron porque había ido al frente voluntario y había sido herido, volvía a casa, mientras que estos cobardes estuvieron matando, le da igual que sean de izquierdas, derechas o de centro, estuvieron matando, pero no tuvieron la valentía de ir al frente. Después de acabada la guerra desgraciadamente, le pasó factura el otro bando y estuvo otros tantos años en la cárcel y no fue fusilado ni matado de milagro, ese era su abuelo Antonio de la Torre, del que no ha pedido placa ni nada por él. Su abuelo lo que al final decía es que no era ni derechas ni de izquierdas porque los dos le perjudicaron. Entonces, o se cuenta la verdad de verdad preguntándose para que se va a tener esta guía a la carta, como siempre.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, contestando al Partido Popular indica que en la iniciativa no pone que se va a hacer una guía histórica del centro de Madrid de la Segunda República desde una perspectiva ideológica de ningún partido. Comparte con el vocal vecino del Grupo Popular el tener un abuelo represaliado, al hermano de su abuelo lo ajusticiaron y masacraron vivo en la plaza de toros de Badajoz y no lo ha argumentado aquí porque no tiene nada que ver con esto. Esta discusión no se tiene en ningún país europeo porque nadie defiende elementos que tienen que ver con la ilegalidad democrática. El Grupo Socialista está hablando de un período democrático y a nadie se le ocurriría ni a ningún país democrático que existiera una fundación como la Fundación Francisco Franco, no tiene sentido la existencia de una Fundación Adolfo Hitler en Alemania o Fundación Benito Mussolini en Italia, esas fundaciones no existen porque en esos países nadie asume que tenga que haber fundaciones de esas características. Es evidente que la propuesta que hacen no es ni de derechas ni de izquierdas, es democrática, y los hay demócratas y los hay que no lo son y de hecho Norberto Bobbio, filósofo del derecho, decía que sigue existiendo izquierda y derecha, pero cuando estaba hablando un neofascista italiano, Solinas, decía que el mayor enemigo del fascismo eran los moderados, porque los moderados eran demócratas por definición. Cree que en el Pleno están todos los demócratas representando opciones políticas y al Grupo Socialista le resulta verdaderamente inquietante las afirmaciones de que están haciendo una propuesta de izquierdas o de derechas, cuando están haciendo una propuesta de legalidad democrática y de recuperación de la memoria. Va hacer una breve lectura del preámbulo de la Ley de Memoria Histórica del año dos mil siete, que ustedes critican enormemente, dice: “es la hora de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ellas honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y los agravios producidos por unos u otros motivos políticos, ideológicos o de creencias religiosas en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia, desde luego a quienes perdieron la vida con ellos, a sus familias, a los que perdieron la libertad, a los que padecieron prisión, deportación, confiscación de sus bienes, trabajos forzados o

internamientos en campos de concentración dentro o fuera de nuestras fronteras. También a quienes perdieron la patria al ser empujados a lo largo y desgarrador y tantos casos al irrelevante exilio, y por último a quienes en distintos momentos lucharon por la defensa de los valores democráticos como integrantes del cuerpo de carabineros, los periodistas internacionales, los comerciantes guerrilleros cuya rehabilitación fue únicamente solicitada en el Pleno del Congreso de los Diputados el dieciséis de mayo de dos mil uno o los miembros de la Unidad Militar Democrática que se auto disolvió con la celebración de las primeras elecciones democráticas.” Esta es una propuesta en la que cabe todo el mundo y ustedes por sistema se auto excluyen cuando se habla del período republicano, eso es su responsabilidad y no la del Grupo Socialista.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le parece sorprendente que haya personas que les dé igual que haya un mausoleo a un dictador que ha estado cuarenta años, pero que cuando se habla de recuperar la memoria democrática entren en cólera.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 8. Proposición nº 2018/0398244, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a realizar las acciones pertinentes encaminadas a:

- Garantizar la seguridad de las mujeres lesbianas y la inviolabilidad de sus libertades a través de una legislación que persiga de forma efectiva los delitos de odio y garantice la igualdad de trato entre toda la ciudadanía, que forme adecuadamente al funcionariado, fundamentalmente en los ámbitos de la justicia y las fuerzas de seguridad, para sensibilizarlo frente a las diferentes formas de discriminación que soportan las mujeres, con especial mención del caso de las mujeres lesbianas; y que incida de forma específica y transversal en el sistema educativo, para asegurar que la totalidad del alumnado, independientemente de si es educado en centros públicos, concertados o privados, accede a información veraz y contrastada sobre la realidad de las mujeres lesbianas.*
- Implementar diferentes sistemas de información y sensibilización sobre la realidad de las mujeres lesbianas para el personal sanitario, así como protocolos médicos claros que no presuman la heterosexualidad de las pacientes, para garantizar así la adecuada atención sanitaria de todas las mujeres. Del mismo modo, modificar la legislación sobre reproducción asistida para que reconozca la situación de las mujeres solteras y de las mujeres emparejadas con otras mujeres, y garantice su acceso a las técnicas de reproducción asistida en igualdad de condiciones al de las parejas de diferente sexo.*

- *Asegurar el libre acceso a nuestro territorio a todas las personas solicitantes de asilo que argumenten ser perseguidas con motivo de su orientación sexual y/o identidad de género.”*

D.ª Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Desde que se conmemora por primera en España, hace ahora diez años, el Día de la Visibilidad Lésbica, cada veintiséis de abril, la realidad en que viven las mujeres lesbianas en el mundo denuncia la discriminación a la que aún se ven sometidas y reivindica políticas públicas que garanticen la erradicación de la lesbofobia. Hay que recordar que las mujeres que desean y aman a otras mujeres no sólo han sido perseguidas, encarceladas, torturadas y asesinadas por ese motivo a lo largo de la historia remota y reciente en nuestro país, tanto de forma institucional como particular. A día de hoy la persecución institucional sigue produciéndose en muchas partes del planeta y en muchos estados la práctica de la homosexualidad sigue siendo considerada delictiva y se vulnera de forma sistemática los derechos humanos y generales de las mujeres, como ocurre con las violaciones correctivas. Del mismo modo incluso en aquellos países que como el nuestro han sido pioneros en el reconocimiento de derechos para las personas LGTBI a través de iniciativas como las del Partido Socialista de la Ley 13/2005 que hizo posible el matrimonio entre personas del mismo sexo o la Ley 3/2007 que posibilita el cambio registral para las personas trans y que será actualizada próximamente e incluso en los países que han avanzado en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGTBI, se siguen observando intolerables casos de discriminación tanto en la esfera institucional como a pie de calle, donde es habitual que sigan produciéndose agresiones contra mujeres lesbianas como desvelan los datos de los diferentes observatorios contra la LGTBIfobia que empiezan a denunciar esta situación. Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista propone el texto leído por el Secretario.

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que como no puede ser de otra forma el Grupo Municipal de Ahora Madrid apoyará todas las propuestas que tengan que ver con el tema LGTBI, mujeres, etc. porque las han traído a este Pleno y están tremendamente sensibilizados con este tema, de hecho y por esa razón se creó el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. Por enumerar algunas de las cuestiones que sí se tratan en la materia que dentro de las competencias existen dentro del Ayuntamiento, se está tratando de realizar, que luego pasará a enumerar, algunas de las cuestiones que se encuentran en la proposición, que si bien es cierto que parece que se escapan de lo que es el propio Área de Gobierno de Políticas de Género, se realiza junto con entidades como COGAM Madrid, la Asociación Transexual Española AET-Transexualia acciones que van en la línea de lo sanitario. En concreto y a partir del año dos mil diecisiete se realizaron unos convenios con la entidad Arcópolis y Fundación 26 de Diciembre donde se efectúa una especial atención individualizada en temas como servicio de información, orientación, asesoramiento a la homosexualidad y la transexualidad, un servicio de análisis de detección y tratamiento de la homofobia, el desarrollo del Observatorio de la LGTBIfobia, de hecho recientemente en un distrito de Madrid, del que no recuerda el nombre, la primera residencia para personas LGBTI, también la atención individualizada a víctimas de la LGTBIfobia y a todo ello también se le suma como bien dice la proposición, en términos de delito de odio, todas las cuestiones relacionadas en lo que es la oficina, teniendo en cuenta sucesos que se han tenido en este distrito como los

ocurrido en Lavapiés hace un año y medio. Sobre la cuestión que viene reflejada en el punto número dos de la proposición, la reproducción asistida, indica que es competencia de la Comunidad de Madrid, anuncia el voto a favor de dicho punto aunque es verdad que le falta ese matiz. Termina su intervención señalando que están en contra y condenan todo lo que son las acciones que persigan a las personas por su género, y evidentemente a aquellas personas que por su orientación sexual se le acompañe una raza que es una doble o incluso triple discriminación.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor, aunque va a criticar la iniciativa que ha traído al Pleno el Grupo Municipal Socialista. Con todo el respeto comenta que uno lee la iniciativa y no sabe dónde está. El primer punto que habla de delitos de odio, de igualdad de ciudadanía, justicia, seguridad, mujeres lesbianas, sistema educativo, alumnado, información veraz. Están de acuerdo en todo pero le parece un “corta y pega” falto del más mínimo rigor técnico. El segundo punto que habla de atención sanitaria, reproducción asistida y el tercer punto habla de asilo. La portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid ha dejado claro que efectivamente hay una clara incompetencia de la Junta Municipal, del Ayuntamiento en relación con esta propuesta. Pero como el papel lo soporta todo y este Pleno gracias al señor Presidente viene soportando casi lo mismo que el papel, van a votar a favor. Van a votar a favor porque más allá del disparate que puede suponer técnico y de rigor de la propuesta, entiende al final el espíritu de la misma y desde el Grupo de Ciudadanos el compromiso con el colectivo LGTBI es claro, diáfano e irrenunciable. Además el compromiso que tienen por la igualdad real de derechos en relación con el colectivo LGTBI es absolutamente irrenunciable. Ciertamente las mujeres lesbianas padecen doble discriminación: por mujeres y por lesbianas. Además las lesbianas mayores tienen un gravísimo problema de discriminación y trato desigual, y por tanto como quiere hacer el esfuerzo por entender la iniciativa y si lo hace la entiende, pues votarán a favor de la iniciativa, pero le dice y le aconseja, hacerle caso es una cuestión de usted pero probablemente no le hará caso y hará muy bien, que cuando haga propuestas de este tipo evite los “corta y pega” y haga una cosa con un poquito más de sentido común, porque será bueno para ustedes como Grupo Socialista, para el colectivo LGTBI y para las lesbianas.

D.ª Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. Como no podría ser de otro modo el Grupo Municipal del Partido Popular se posiciona de manera inequívoca del lado de la Constitución, que es el fundamento de los derechos de todos los españoles y por supuesto la no discriminación de nadie por su orientación sexual. Lo que no comparten con la señora García es el mecanismo que utiliza para defender esos derechos. La Junta Municipal del Distrito Centro de Madrid no es el ámbito adecuado para tratar de colar una declaración institucional disfrazada de iniciativa. El Grupo Popular no va a participar en esta tergiversación del Reglamento de los Distritos que parece gustar tanto al Concejal Presidente y al resto de grupos políticos. Todos los presentes están aquí para trabajar por el bienestar de los vecinos desde las competencias que la ley otorga y no para hacer perder el tiempo a los vecinos del distrito con discursos propios del Congreso de los Diputados y no de una Junta Municipal. Así pues traigan propuestas para mejorar el día a día de los vecinos y se entrará en debate con ustedes de cuál es la mejor forma de conseguirlo.

D. ^aElisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, deja claro que mejoran el día a día de muchas vecinas que residen en este distrito simplemente con leer este texto. Este texto que les puede parecer más o menos técnico, pero sobre todo habla de realidades, realidades de mujeres que viven en este distrito, no solamente viven en otros países. Pone de ejemplo a una pareja que a principios de dos mil quince fueron a un hospital de esta comunidad autónoma a la cual se le negaba una reproducción asistida porque su pareja era una mujer y no un hombre, son realidades de gente que viven aquí. No va a entrar sobre la forma de si a ustedes les parece mejor o peor, pero habla de realidades y habla de situaciones y de algo súper importante, porque habla y visibiliza la realidad que es sobre todo el cometido que tenía la iniciativa y ustedes lo pueden aceptar mejor o peor. El Grupo Popular siempre dice que están al lado del colectivo LGTBI, pero recientemente en el Congreso de los Diputados se presentó la Ley LGBTI y ustedes presentaron una enmienda a la totalidad, se mostraron en contra del matrimonio igualitario que incluso lo llevaron al Tribunal Constitucional. Si para ustedes esto es apoyar al colectivo LGTBI les solicita que se lo expliquen porque no lo entiende.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 9. Proposición nº 2018/0399556, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

- “1. Rechazar las acusaciones irresponsables manifestadas por algunos cargos políticos, que de manera sistemática intentan manipular a la opinión pública y extender una sombra de duda sobre el trabajo y la profesionalidad de nuestros agentes de Policía Local.*
- 2. Mostrar públicamente el apoyo a los agentes que garantizan a diario que los vecinos podamos vivir libres y seguros en nuestro distrito, gracias al trabajo esencial que prestan.*
- 3. Organizar una visita a la Unidad Integral de Distrito en la que participen todos los portavoces de los distintos grupos políticos, acompañados por el Concejal del Distrito, para manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a la labor que realizan.”*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que le toca defender esta iniciativa que pretende poner en valor el trabajo de la Policía Local de Madrid y lo primero que le gustaría decir es que en asuntos de seguridad, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, han querido y quieren hacer siempre una oposición responsable, seria y sosegada. Otras veces se ha hablado en este Pleno o en otros foros sobre aspectos de la seguridad que tienen que ver con elementos objetivos y con elementos subjetivos y en el caso que se está tratando, que en definitiva es el de los acontecimientos que ocurrieron el pasado quince de marzo en la ciudad de Madrid y en el

Distrito Centro en particular, trasladaron a la opinión pública una imagen de inseguridad tanto objetiva como subjetivamente. Madrid ardió durante demasiadas horas y cree que los responsables del gobierno municipal de Ahora Madrid no estuvieron a la altura de las circunstancias, y por tanto no contribuyeron al orden ni a la calma, sino más bien al desorden, a la incertidumbre y en definitiva al caos que se produjo durante largas horas. Dicho esto y aunque todavía el Grupo Popular no ha intervenido, pero desde el pasado Pleno cuela este asunto en sus distintas iniciativas, a lo que por supuesto tiene todo el derecho, pero de alguna manera ya saben su discurso y sí quiere decirles que el Grupo de Ciudadanos no comparte ciertos tonos, ni ciertos discursos catastrofistas, agresivos, maximalistas de que todo es horrible porque tampoco es así. Lo que sí le dice es que la actuación del Grupo de Ahora Madrid, de la Alcaldía y de muchos responsables fue desacertada y eso no sólo lo dice el Grupo de Ciudadanos, puesto que lo ha dicho prácticamente todo el mundo, e incluso la propia Alcaldesa reconoció que se podía haber hecho más, también lo reconoció la portavoz del Grupo Socialista, la Policía Local por supuesto y los propios sindicatos de manteros también. Cuando todo el mundo te dice que lo has hecho mal, quizás es que no lo has hecho bien, no quiere hacer demagogia, insiste que siempre agradece la disposición del Concejal Presidente para responder con un tono agradable y para estar siempre sometido a las preguntas y comparecencias o proposiciones que se le hacen e incluso ser generoso con los tiempos y por supuesto educado en el tratamiento que da. Pero esperaba más del Concejal Presidente en esta crisis y tiene que decirselo con todo el respeto, le parece que la propuesta del Grupo de Ciudadanos es oportuna y lo han hecho en otros plenos y no solo en éste, y en la propuesta piden que rechacen las acusaciones que se han pretendido sembrar en torno o contra la policía, quieren mostrarles públicamente el apoyo del Grupo de Ciudadanos, y en esa línea y orden de cosas visitar a la Unidad Integral del Distrito. En relación y más particularmente con la actitud y el comportamiento de D. Jorge Castaño como Concejal de Distrito ya ha dicho que no le parece que fuera el más adecuado y que a lo mejor es un iluso, pero esperaba un poco más, siente decirlo, tampoco va a decir que el comportamiento fue horrible, no va a entrar en los temas y discusiones que para eso ya están otros que entrarán. Lo que va a decir es que sí se esperaba un tratamiento diferente, con más cabeza, más sensato. Lo esperaba de verdad y además lo esperaba todo el mundo, la ciudadanía, los grupos políticos, los costaleros, los no costaleros, los primeros, los segundos, los emergentes y los decadentes..., lo esperaba todo el mundo y sin embargo cree que ahí desde el punto de vista del Grupo Municipal de Ciudadanos, el señor Concejal no estuvo a la altura de las circunstancias. No sabe a quién o a qué atribuir los graves problemas de comunicación que sin duda se produjeron como consecuencia de los acontecimientos, supone que tantas confluencias a lo mejor tuvo algo que ver, no quiere hacer bromas en un tema tan delicado, pero en algunas ocasiones que ha tenido la oportunidad de hablar de las confluencias les decía que estaba haciendo un master en confluencias, pero ya no va a hacer el master porque no va a ir a clase y lo reconoce e incluso renuncia a comprenderles. En todo caso, como va a haber una comparecencia sobre este tema, espera que les pueda dar algunas explicaciones y desea que sean satisfactorias, porque realmente confía en su buen hacer.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Agradece enormemente el tono que el portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos ha realizado en la intervención, porque el asunto es lo suficientemente delicado como para tratarlo de esta manera, pero aun así no puede estar

de acuerdo con lo planteado. El primer punto de hecho ya está o va a estar en los tribunales gracias precisamente a que la policía se ha querellado y lo está gestionando el bufete de abogados de Villacís. Entonces, es una buena lección que tienen que aprender del león joven, porque por una mano están recogiendo los votos y con la otra el dinero. Considera que se han dado las explicaciones y apoyos pertinentes y posiblemente una de las comparencias más importantes que se ha dado en los últimos tiempos en el Ayuntamiento es la que hizo Barbero el día que compareció explicando la situación, los hechos, que era un asunto muy delicado y había que tener mucho cuidado con lo que se decía o no se decía. Comenta que a ellos en su barrio no les va demasiado la pompa, les va más otras cosas y no le tiran tanto los uniformes y creen que en este momento además hay un montón de gente, centenares de gente que no vivieron o no viven el servicio de seguridad, legalidad y protección, no lo viven exactamente igual que los que están en el otro lado. Cuando Barbero hablaba de las dos ciudades: un vecino en la misma calle dos realidades diferentes, uno tiene derechos y el otro no. Y es por estas diferencias de sensibilidades por lo que se van a abstener en los puntos segundo y tercero de la proposición y lógicamente van a votar en contra del segundo.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención agradeciendo el tono en su intervención por el Grupo Municipal de Ciudadanos. Es una proposición que se va a debatir con posterioridad en la comparencia, pero anuncia que el Grupo Socialista no va a estar a favor del punto primero pero sí de los puntos segundo y tercero. En primer lugar, han de decir que la redacción del punto primero no es adecuada por decir que de manera sistemática intenta manipular a la opinión pública y extender la sombra de la duda sobre el trabajo y la profesionalidad de los agentes de policía. Tiene el horario de los twitter que se publicaron y quienes lo publicaron, cuando se ve el horario de los twitter hay que decir que hubo una inmensa irresponsabilidad por parte de algunos medios de comunicación que sin contrastar la información fueron los primeros en difundir la información. Su grupo municipal entiende que fueron muy imprudentes algunos miembros próximos tanto al partido político Podemos, como puede ser a la Corporación Municipal, porque en momentos como ese lo razonable hubiera sido igual que los periodistas, haber acreditado y contrastado la información. Evidentemente decir las barbaridades que se dijeron en su momento sin tener información contrastada provocaron que un grupo importante de personas que se adueñaron absolutamente de la calle extendieran el terror en los vecinos es inasumible por parte de su grupo municipal, desde luego no se puede tolerar que se genere ese tipo de situaciones en el distrito, pero sí es cierto que aquí hay que hacer un análisis para que no se vuelva a producir la situación y lo primero que hay que hacer es ser prudentes con la información, enterarse bien de las cosas y luego empezar a manifestarse, eso es una de las cosas que el Grupo Socialista tiene que decir claramente, que no actuaron de manera prudente o razonable con las informaciones que se manejaban tanto desde el ABC como desde El Mundo e incluso desde la Agencia EFE que incluso llegó a decir que había un teletipo de la Policía Nacional en el que se afirmaba que se estaba persiguiendo un mantero y como consecuencia de la persecución del mantero había fallecido, lo cual es una irresponsabilidad de un nivel enorme. Lo que sí es cierto es que estas noticias y estas reacciones demuestran que debajo del sustrato de lo que se está produciendo existe un problema y para eso el Grupo Socialista planteó en su momento la Mesa de Convivencia y Seguridad en Lavapiés para tratar lo que hay debajo. Que estas explosiones de violencia se generen en el distrito, es porque hay un problema que se tiene que solventar y que entre todos fuera de demagogia, fuera de las actuaciones partidistas, tienen que dar una

solución. Cada vez que se produce una situación de estas, que se puede difundir un bulo por parte de cualquier interfecto que actúa en redes sociales no se puede provocar este tipo de reacciones ni se puede tomar la calle, ni puede tener a los vecinos secuestrados actualmente como si fuera una guerrilla callejera con incendio de elementos en la vía pública, con destrucción de vehículos, desde luego no se puede tolerar. De ahí al paso siguiente, a hablar directamente de las portadas que salieron en los periódicos de manipulación de Podemos para provocar esa situación hay un salto cualitativo muy importante que es la utilización política de un elemento que no tiene nada que ver más allá de una actuación que el Grupos Socialista puede considerar como imprudente. Desde luego las intenciones finales que se pueden plantear y evidentemente serán muy claras cuando intervenga el Grupo Popular, desde luego el Grupo Socialista no puede compartirlas y por lo tanto va a apoyar el punto dos y el tres pero no el punto uno.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, indica que cuando la señora Alonso antes se ha referido a los hijos que les han educado debajo de una mata se ha dado por aludido, le gusta mucho el mundo rural y hay un dicho muy agrario que dice que *“donde no hay mata no hay patata”*. Le parece que lo que les pasa a algunos, que no se han educado debajo de una mata, es que no tienen patata, eso quiere decir que en la cabeza tienen muy poquitas ideas, salvo mucho dogmatismo, sectarismo y maniqueísmo. Siempre le gustó mucho la frase de Rafael Alberti cuando vino del exilio que dijo: *“me fui con el puño cerrado y vuelvo con la mano abierta”*. Cree que algunos deberían aprender de esos comunistas históricos que desde luego dieron una lección de lo que es intentar pasar página, mirar al futuro y trabajar por la reconciliación y no por dividir a los españoles, pero cada uno verá. Luego el señor Álvarez ha dicho que el Partido Popular es el partido que más miente y esta proposición va de eso, va de mentiras. Se puede mentir por acción o por omisión, no hay mayor mentira que la verdad que se calla, o la verdad a medias, o la que se manipula, o que se cuenta interesadamente y lo que pasó en Lavapiés tiene que ver con eso. Se dirige al señor González Boza para recordarle que antes ha dicho que confían y apoyan al equipo de gobierno, pero no hace falta que lo digan porque se ve, que echen la culpa a los medios de comunicación de lo que pasó en Lavapiés le parece absolutamente lamentable. Lo que pasó en Lavapiés es responsabilidad exclusiva del equipo de gobierno, porque el gobierno si algo tiene y si algo ha tenido es la información, porque tiene a la Policía Municipal y tiene al SAMUR y desde el minuto uno, y el señor Concejal lo sabe igual que lo saben todos los portavoces y concejales que estuvieron aquí ese día, el equipo de gobierno sabía lo que había pasado en Lavapiés con la desgraciada muerte de Mame Mbaye, lo sabía y lo ocultó y dio pábulo a que los bulos crecieran y que los medios de comunicación lo contaran y permitió que desde esa tarde hasta el viernes a las trece y treinta, no salieron a comparecer para dar una información ligeramente rigurosa. Luego el señor García Castaño es el único que a lo mejor no ha mentido en todo esto, no coincide con el Grupo Municipal de Ciudadanos, de todos los responsables políticos al que disculpa es al Concejal de este distrito, porque al menos no ha mentido, ha dicho aquello de que *“la culpa era del capitalismo”*, pero cree que fue porque se puso nervioso en la rueda de prensa y salió por ahí como podía haber salido por otro sitio. La señora Lois Méndez de Vigo que antes ha abundado en ese tema, no sabe si para ustedes el capitalismo es la culpa de todo, pero qué curioso es que toda la gente de los países subdesarrollados que intentan escapar para conseguir una vida mejor, qué raro que sólo van a las sociedades que ustedes llaman capitalistas, desde luego a las sociedades comunistas, ni en Cuba, ni en Venezuela, aparecen

por allí para intentar labrarse un futuro mejor. No será tan malo el capitalismo cuando la gente intenta venir aquí para prosperar y a buscarse una vida mejor. Por tanto, señor Álvarez, esto va de mentiras, de mentiras que tienen consecuencias muy dañinas para la integridad de las personas porque hubo personas heridas, muchos policías heridos, también ciudadanos y senegaleses, daños en el patrimonio público que el equipo de gobierno no ha dado la información y la ha dado mal, porque el señor Concejal habló el otro día de ochenta mil euros cuando es bastante más, también han conocido a través de los medios de comunicación y no de la información que da el equipo de gobierno el ingente número de daños privados en la propiedad privada, que de eso el equipo de gobierno no quiere saber absolutamente nada, los coches destrozados, las lunas partidas, eso lo han visto por los vídeos, pero el equipo de gobierno no ha tenido a bien el hacer un cálculo de cuáles son esos bienes y esas propiedades privadas que se han visto dañadas por estos disturbios provocados por la irresponsabilidad de un equipo de gobierno que cree sinceramente que esto lo hizo intencionadamente. Repite que esto ustedes lo hicieron por interés político, pero lo que pasa es que se ha vuelto contra ustedes y en el pecado tienen la penitencia, porque qué casualidad que en esos días estaba el debate de la prisión permanente revisable que le incomodaba muchísimo a los partidos de la izquierda y había que poner una cortina de humo para intentar que aquello se tapara, lo que pasa es que al final las cosas se han vuelto en contra.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se dirige al señor Henríquez de Luna para decirle que le escuche porque no ha dicho que el señor Castaño había mentado, si alguno de los portavoces o vocales lo ha oído que lo diga, porque nunca ha dicho que el señor Castaño haya mentado porque no ha mentado, lo que ha dicho es que a su modo de ver no estaba a la altura y esperaba algo más, debe ser un poco iluso y se ha quedado un poco frustrado, pero en ningún caso ha hablado que el señor Castaño haya mentado, porque no lo piensa, otra cosa es que la actitud no ha sido la más adecuada. El tema es delicado y ha procurado tener un tono acorde con la complejidad del asunto, de hecho no suele escribir los textos, pero ha escrito algunas cosas porque entiende que en el fragor de la batalla se dicen cosas de las que se puede arrepentir y no es precisamente este un tema en el que quiera meter la pata o hacer demagogia o en el que quiera crisar, todo lo contrario, cree que es una situación muy difícil en el sentido de que el Presidente del Distrito y el equipo de gobierno van a tener este tipo de cosas y asuntos va a tener el apoyo cerrado de Ciudadanos, porque ante este tipo de cuestiones hay que dejarse de medias tonterías y estar a la altura de las circunstancias. Cree que todos o al menos su Grupo Municipal ha estado a la altura de las circunstancias para bien, que haya esperado más del Concejal o que haya esperado una actuación mejor no significa que haya mentado porque no lo piensa, de hecho cree que el señor Castaño es de lo mejorcito que tiene Ahora Madrid y no es por hacerle la pelota, porque como ustedes comprenderán el señor Castaño le va a dar poco, seguramente lo que le va a dar son disgustos. Recuerden que el primer día que tomó palabra en este pleno y saludó diciendo "salud camaradas" en su partido le llamaron el bolchevique, pero sinceramente no le importa porque lo que quiere ser es coherente con lo que piensa y mantener un discurso centrado, pausado, sosegado, calmado, a veces erróneo pero sobre todo respetuoso con la institución, con el Pleno y con los que tienen la responsabilidad de gobernar, que como diría Aznar "gobernar es muy difícil o desde luego no es fácil".

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que pensar que Ahora Madrid es la causante de los disturbios y que ardiera el barrio de Lavapiés, eso es tener la realidad bien arraigada, esto es tener una noción de la realidad absolutamente distorsionada. Ya que están hablando de hechos, hay que decir que a este señor lo persiguieron desde Sol hasta la Plaza Mayor, no lo estaban persiguiendo justo cuando falleció pero sí unos minutos antes y llevaba catorce años en España y había sufrido persecuciones un día sí y otro no. El que se pasee por el centro de Madrid sabe que hay persecuciones casi todos los días. Claro que ha sido el capitalismo, porque se vive en un sistema capitalista, pero es que Zambia es capitalista y se vienen aquí porque aquí hay más dinero, el capitalismo no es sólo Trump o los ricos, el capitalismo es ahora mismo todo el mundo. Senegal también es capitalista, pero es la parte pobre del capitalismo, se vienen aquí a buscarse la vida y se tiran catorce años sin derechos, lo que mata es no tener derechos, no el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Ahora Madrid hizo lo que pudo, lo primero que se hizo fue suspender el Pleno del Distrito para ir allí, allí estaba el Concejal, Barbero, Marta Higuera, varios asesores del Grupo Municipal de Ahora Madrid interesándose en directo por el tema, en el sitio donde se estaban produciendo los hechos. Ahora Madrid ha hecho lo que ha podido y ha sido dar la información cuando le ha llegado. La Agencia EFE lo primero que dijo que “muerte de un mantero por persecución policial”. Los hechos son los hechos y las verdades cada uno se las fabrica a su manera. Felicita al Grupo Municipal del Partido Popular porque con mentiras tener al treinta por ciento de los españoles embelesados, es alucinante que lo consigan y ésta es una de esas, más humo, ahora mismo se les está desparramando el Partido Popular con cientos de imputados y ahora con Cristina Cifuentes, que aunque no está imputada tiene sus problemas. Los hechos son los hechos y esos fueron los hechos y fueron relatados, y luego la verdad de cada uno es la que cada uno se fabrique y la que cada uno venda y la que le compren, en eso les felicita una vez más.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda de la siguiente manera: El primer punto, rechazado con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista. Los puntos segundo y tercero, quedan aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 10. Proposición nº 2018/0399591, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular:

“Instar al Área competente para que se proceda a la modificación del panel informativo que se encuentra situado a la entrada de la calle Príncipe, para que indique el número de plazas reales libres en el aparcamiento de la Plaza de Santa Ana y no sólo si está libre o completo o, en su caso, que se establezca con el aparcamiento un número de plazas ocupadas más restrictivo a partir del cual el indicador aparecerá como completo.

Que en el momento de la entrada en vigor del APR se traslade la información a las entradas del distrito”

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que el Grupo Municipal de Ciudadanos acepta la transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular. Comenta que es verdad que no se les había ocurrido este tema porque daban por hecho que cuando se empiece en hacer el APR única se moverá la cartelería donde comience. Pero en cualquier caso siempre está mejor prevenir que curar, así que aceptan la transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular. Es una propuesta muy simple, ahora mismo el APR del barrio de la Letras comienza por la plaza de Canalejas justo donde empieza la calle Príncipe, ahí hay un cartel informativo de que comienza el APR y también de la situación en la que está el parking de la plaza Santa Ana. Los vehículos cuando entran en el APR tienen que ir y aparcar en el parking. Lo que pasa es que este parking, el conector o como esté ahora mismo el programa informático sólo te dice si el parking está ocupado o libre, pero lo que realmente sucede es que un montón de vehículos, sobre todo los fines de semana, pasan para entrar en el parking y dejar a las personas que vienen de fuera con sus vehículos, dejar el coche en el parking de Santa Ana como corresponde y se encuentran que a la altura de la calle Prado en la incorporación se crea un cuello de botella, porque de verdad no hay todas esas plazas libres en el parking o hay muchas menos de las que puede asumir en el flujo y entonces los vehículos se quedan ante dos tesituras que son igualmente malas. La primera, es la de seguir circulando y salir del APR con la multa, porque no hay otro parking al que dirigirse. La segunda, es quedarse a la altura de la entrada del parking haciendo tapón entre Príncipe y Prado, esto crea bastantes molestias, es una cosa que es reiterativa y que se puede solucionar muy fácilmente indicando a la entrada cuántas plazas hay y también regulando para que cuando quede un número muy pequeñito se avise.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 11. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Derechos Sociales, solicitando:

“Instar al órgano competente a la creación de una cocina y un comedor comunitario en los barrios de Lavapiés, Embajadores o Palacio.

También proponemos, si este primer proyecto sale adelante con éxito, ampliar el número de espacios de estas características creando una constelación denominada “cocinas comunitarias en red”.

Retirada del orden del día, antes del comienzo del debate, por el autor de la iniciativa en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

PUNTO 12. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deporte, solicitando:

“Con motivo de la actuaciones / intervenciones / decisiones contra la libertad de expresión vividas estas últimas semana y meses, proponemos al Pleno de la Junta Municipal del distrito de Centro al desarrollo de acciones o campañas que manifieste su apoyo a la libertad de expresión, condenando cualquier ataque contra la libertad de creación y de expresión.

Instar al órgano competente de la ciudad a que exija al Parlamento de la nación y al Gobierno de España a que deroguen por el procedimiento de urgencia La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, conocida con el nombre coloquial de «ley mordaza», que entró en vigor el 1 de julio de 2015, ya que la misma se ha convertido en una herramienta política, censora y represiva que poco tienen que ver con los objetivos de la misma, lucha contra el terrorismo, dando una imagen lamentable de nuestro país, que para nada se corresponde con la realidad, según se ha podido comprobar en los últimos meses con los comentarios aparecidos en alguno de los diarios más reconocidos del mundo, como The New York Times.”

D.^a Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, señala que hablando de libertad de expresión solo quieren recordar algo que ratificó España, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El artículo diecinueve de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: *“todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que evidentemente la libertad de expresión es un tema hablado, es un tema hablado por el Grupo Municipal de Ciudadanos con la Comisión del Foro Local y es un derecho fundamental. Quizás se vive un momento en el cual hay un cierto nerviosismo sobre que la gente puede expresar lo que piensa, lo que crea y como lo crea. Entiende que tal y como está planteada la propuesta, lo que está exigiendo es derogar una ley e indica que esta Junta de Distrito no es competente para decir que leyes se deben derogar, pero donde sí se está haciendo es en el Congreso de los Diputados que es el competente para debatir estos temas. El Tribunal Constitucional está abordando algunos articulados de esa ley que evidentemente serán modificados y anulados como tal, pero no entiende esta moda de derogar todo por derogar, puesto que no tiene mucho sentido ya que el Tribunal Constitucional es el mismo tribunal que va a conseguir que algunos articulados sean modificados y por lo tanto, será el propio Tribunal Constitucional el que ampare en este texto que acaba de leer la Presidenta del Foro Local del Distrito Centro sobre la Constitución que por supuesto el Grupo de Ciudadanos comparte.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, deja claro que con respecto a la “ley mordaza” aunque el Grupo Socialista que aquí está sentado no tiene la competencia pero sí tiene la voluntad política en el Congreso de los Diputados de derogar la

llamada “ley mordaza”, básicamente porque al final uno tiene que retratarse con los principios y valores democráticos y llenarse la boca de la Constitución y luego estar sistemáticamente vulnerando el derecho a la tutela judicial efectiva, que es el soporte sistemático de cualquier procedimiento pues evidentemente no. El Grupo Socialista lo dice como consecuencia de esa regulación o esos articulados que se verá lo que dice el Tribunal Constitucional, pero el Grupo Socialista ya ha planteado algunos de los elementos claros que es hurtar el control judicial utilizando un sistema de derechos sancionador administrativo que impide la capacidad de un individuo de defenderse en situaciones harto susceptibles de ser volubles y en función de ser discrecionales. Comenta que ha estado muchas veces en los juzgados de plaza Castilla para saber cómo son los atestados y para saber cómo se utilizan, con sanciones que son verdaderamente desproporcionadas, de seiscientos a treinta mil euros por participar en una manifestación en la que se participa, pero ni siquiera la convoca ni organiza, simplemente es por estar allí y eso es una auténtica barbaridad. De hecho la “ley mordaza” no surge como consecuencia de la necesidad de endurecer un procedimiento sancionador por el número de manifestaciones, porque probablemente al Gobierno de la nación tampoco le gustaban demasiado en aquel momento, sino porque los reveses judiciales de la Audiencia Nacional, uno tras otro, hizo que se tratara de regular a través de la “ley mordaza” diciendo que se va a luchar contra el terrorismo. Hay un tuit del exdiputado Eduardo Madina a colación del tema de los de Alsasua que dice que “*si todo es terrorismo nada es terrorismo*”, si todo se va a convertir en un elemento terrorista y utilizar la Ley de Seguridad Ciudadana vinculando el tema al terrorismo es que se está perdiendo la cabeza desde el punto de vista democrático, porque hasta la propia Amnistía Internacional, nada sospechosa de ser una organización judeo-masónica roja, está diciendo que se están vulnerando los derechos fundamentales y esto no pasa, el control constitucional del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ni aunque le den la vuelta como a un calcetín. Es inasumible que se pueda vulnerar el derecho a la vivienda, que una persona esté en su casa y porque en un momento determinado por un indicio racional se pueda acceder a la vivienda con un objetivo claramente de intervenir y de sancionar administrativamente a una persona, porque esto no es un procedimiento penal, porque por desgracia si hubiera un control judicial previo *a posteriori* se podría decir que los jueces pueden controlar las actuaciones que se están desarrollando por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero no tienen control y por eso el Grupo Socialista está diciendo que se vulnera la tutela judicial efectiva y hay una ingente cantidad de artículos, se hicieron más de doscientas setenta enmiendas que el Partido Popular ignoró sistemáticamente en el Congreso de los Diputados, pero a los Populares sí se les llena la boca de la Constitución todos los días, no hay peor cosa para defender el derecho constitucional y la Constitución del setenta y ocho que saltársela sistemáticamente con estos procedimientos. Esto es una auténtica aberración jurídica de tal manera que el Grupo Socialista va a respaldar esta proposición entendiendo que aunque no es competente, desde luego se aplica porque está dentro del Plan de Seguridad de Lavapiés e incluso se hace referencia a ella por motivos constitucionales, de oportunidad y por motivos de democracia y defensa de los derechos y libertades.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da la bienvenida a todos los presentes al Congreso de los Diputados, quiere preguntarle al Secretario del Distrito, ya que le gustaría saber si el Reglamento de los Distritos prevé la inclusión en el orden del día de puntos de los que el distrito no es competente y además le gustaría saber si el distrito o la Junta Municipal del Distrito Centro puede instar al Gobierno de la Nación a algo. Le gustaría

que antes de seguir con su intervención el Secretario del Distrito le contestara a las cuestiones planteadas.

El Secretario del Distrito Centro, le recuerda lo que anteriormente le ha dicho en la Junta de Portavoces y es que el Secretario del Distrito es asesor del órgano y no del grupo municipal.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si puede asesorar a este órgano como Junta Municipal.

El Secretario del Distrito Centro, indica que se lo tendrá que pedir el órgano.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le pregunta al Concejal Presidente si tiene algo que decir al respecto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que es un tema hablado en Junta de Portavoces.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aclara que al haber sido un tema hablado y no aclarado en Junta de Portavoces ha sido el motivo por lo que les ha dado a todos la bienvenida al Congreso de Diputados. Se dirige a los Foros Locales para indicarles que intentan alardear de una participación transversal en su organización y el motivo de que esa participación no sea transversal, que los foros estén fracasando, que la gente no participe, son este tipo de proposiciones. Lo dijo una vez y lo vuelve a repetir: el Foro Local da la sensación de ser el décimo vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en esta Junta Municipal, porque traen proposiciones que son exactamente iguales a las que traería Ahora Madrid y si Ahora Madrid dice que una proposición se tiene que retirar, como la proposición anterior, ustedes la retiran. Este es el fracaso de los Foros Locales, ustedes no quieren que vecinos que piensan distinto que ustedes participen en sus Foros y cuando él ha participado, lo único que ha sufrido han sido insultos, por lo tanto el traer una proposición de este calado a esta Junta Municipal no es para discutir, no es para debatir, es para presentar una nueva iniciativa de Ahora Madrid. .

D.ª Lucia Lois Méndez de Vigo, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirmaba el barón de Montesquieu, padre de la teoría de separación de poderes, que no hay peor tiranía que la que se ejerce a la sombra de la ley y con apariencia de justicia. Se vive en una época en claro retroceso de los derechos civiles y especialmente en relación a la libertad de expresión. Hoy en día los creadores tienen que hablar con sus abogados antes de exponer una escultura, los humoristas viven en la Audiencia Nacional y da miedo entrar en twitter y poner cualquier cosa, no vaya a ser que se termine en el mismo sitio. Hoy mismo han detenido en su casa a una persona por decir "los Borbones son los tiburones". Parece una broma, parece *El mundo today*, pero es la realidad. Efectivamente creen que es la obligación nuestra como ciudadanía, como vecinos y vecinas de defender la libertad de expresión y de llevar a cabo la incidencia política posible para la derogación de la "ley mordaza", una ley que creen que es ilegal y que vulnera los derechos básicos de cualquier ciudadano en este país, por lo cual van a apoyar la propuesta y dan las gracias al Foro Local por traerla.

Sometida a votación la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deporte, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Grupo Municipal de Partido Popular no ejerce su derecho al voto.

Moción de Urgencia

PUNTO A. Moción de urgencia nº 2018/0416138, presentada por D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

“1. Que el Pleno del Distrito Centro inste a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a que conceda la Medalla de Honor de la Ciudad al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid el día de San Isidro, Patrón de Madrid.

2. Que se convoque de manera urgente la Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés.

3. Que se convoque la Junta de Seguridad del Distrito al haber finalizado ya el primer trimestre de 2018.”

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra para justificar la urgencia de la moción. Cree que en Junta de Portavoces se ha manifestado que se va a votar en contra de la urgencia lo que le parece algo absolutamente lamentable. El Grupo Popular presentó una proposición porque se está en el Distrito Centro y el hecho de que los sucesos de Lavapiés se hayan debatido en el Pleno del Ayuntamiento central no es óbice para que en el máximo órgano de representación de los vecinos de este distrito se toque este tema y por eso lo trajeron. Por cierto, alguno de los puntos de esa iniciativa ni siquiera se debatieron ni se votaron en el Pleno del Ayuntamiento del veintidós de marzo de dos mil dieciocho, el Grupo Popular siempre es respetuoso, aunque no acepten las decisiones que se toman. frente a esa inadmisión lo que hicieron fue reformular la iniciativa y al estar fuera de plazo fue lógicamente como moción de urgencia y se ajustaron plenamente al Reglamento, porque ninguno de los temas que plantearon en la moción de urgencia ha sido tocado ni debatido en el Pleno central, aunque les parece que eso no es un argumento y no se ha utilizado ese argumento en otros casos similares para admitir otras proposición que sí se han debatido. Por tanto, el Grupo Popular espera que el respeto, la cortesía política entre todos los grupos y el derecho que tiene su Grupo Municipal de presentar sus iniciativas políticas les lleve a que se vote a favor de la urgencia, porque les parece que es de justicia, sentido común y también porque la moción de urgencia cumple rigurosamente todos los criterios legales que se marcan en las mociones de urgencia.

Sometida a votación la justificación de la urgencia de la moción queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 13.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

Comparecencias

- PUNTO 14.** D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2018/0399544) para que explique y valore el tratamiento y la actuación del Ayuntamiento y, en especial, el de su propia persona en calidad de Concejal Presidente del Distrito Centro, en relación a los hechos acaecidos el pasado 15 de marzo de 2018, y horas subsiguientes, así como respecto de la actuación de la Policía Local en los incidentes y altercados sufridos en el barrio de Lavapiés.

*D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia su intervención en la comparecencia agradeciéndoles siempre la disponibilidad que muestra el señor Concejal, el señor Castaño, al aclarar ante el Pleno todas las cuestiones que se le plantean. Insiste que este es un tema delicado y quiere tratar con la moderación y la contención que merecen los asuntos de seguridad y especialmente este asunto, donde ha habido un fallecimiento y le gustaría, no sabe si lo conseguirá, el alejar sus palabras y su discurso de cualquier demagogia o de cualquier argumento de brocha gorda. Empieza su intervención haciéndoles la cronología de los hechos. Los hechos que se producen el quince de marzo de dos mil dieciocho durante el Pleno del Distrito Centro del mes de marzo que fue suspendido. Efectivamente el Concejal les convoca informalmente, les da una primera, breve, sucinta y en principio veraz información sobre lo que está aconteciendo y les pide que se suspenda el Pleno y los portavoces acceden a esa petición que les hace. De una forma muy rápida y transparente el señor Concejal les informa de una manera informal de los acontecimientos que están ocurriendo a pocos metros de distancia de donde se encontraban y le consta que se pone, como es normal y natural, directamente en contacto con la policía, también le consta porque le traslada la información el señor Concejal *in situ*, que desplaza a uno de sus asesores al lugar donde supone que se están produciendo esos altercados que en principio están confusos y como portavoz del Grupo de Ciudadanos recibe una información del Concejal Presidente y supone que es la misma que reciben el resto de los portavoces, una información que básicamente viene a decir que efectivamente ha habido una persecución por parte de la policía de los denominados manteros, que esa persecución se ha producido en los alrededores de Sol y se ha alargado hasta los alrededores de la Plaza Mayor, concretamente en aquel*

momento se les dijo hasta la plaza de las Provincias, si la memoria no le falla. Y sin embargo, el lamentable fallecimiento del señor Mame Mbaye se produce en la calle del Oso y que en principio no había ningún tipo de conexión más allá de que ese señor se dedicara a la venta ambulante probablemente y sin duda por razones de necesidad que son obvias y no va a entrar más allá, pero les dice que no desvincula los dos acontecimientos. En este caso, lo que le traslada al Concejal es el apoyo del Grupo Municipal de Ciudadanos en cuanto a que están a su disposición, porque primero no gobiernan la ciudad y segundo porque apoyan a quien la gobierna, más allá de que puedan tener y lógicamente tienen debates, diferencias y diferentes posturas políticas como es natural. En cualquier caso, los temas de seguridad les parecen muy delicados y en ese sentido le trasladó de una manera informal el apoyo de su grupo municipal en todo aquello que pudiera acontecer y por supuesto el aval del Grupo de Ciudadanos. Debe decirles que, y ahora estará muy atento a las explicaciones que quiera dar el señor Concejal Presidente, que se ha sentido algo decepcionado, va a ser siempre moderado. Probablemente ante este tipo de circunstancias a lo mejor es mejor pecar de prudente que de imprudente y a lo mejor es mejor callarse que decir cosas que realmente no están contrastadas. Pero lo cierto y verdad es que a los pocos minutos de producirse el acontecimiento los portavoces ya habían recibido una información del señor Concejal que dejaba claro que el lamentable fallecimiento por un infarto de este joven inmigrante senegalés, no había tenido nada que ver con esa otra persecución que se había producido paralelamente, pero en la que no había participado. Le ha parecido, pero igual se equivoca, oír al señor Roncero volver a decir que sí había una vinculación, quizás le ha oído mal y lo mató el capitalismo. Cree que el señor Concejal no parece que le haya mentado, ni que sea un hijo de Venezuela..., no va a entrar en esos rollos porque realmente le aburren mucho y no aportan nada al debate, aquí no hay televisiones y los vecinos que asisten al Pleno son siempre los mismos y les admira mucho por ello, pero ya les conocen a todos, por eso muchas veces determinados discursos, con todo el respeto democrático, le aburren un poco porque ya todos se han oído mucho y ya se sabe de qué pie cojea cada uno. Va a estar muy atento a las explicaciones porque cree que teniendo la información que tuvo el Concejal Presidente podía haber hecho más y no va a decir que el Concejal Presidente promoviera los disturbios, los alentara..., porque no lo piensa y por ello no se lo va a decir, pero podía haber contribuido a paliarlos y cree que no lo hizo debidamente.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay cosas que se han hablado muchas veces y que tampoco va a repetir más. En cuanto a lo que dijo aquí era verdad y era parte de la verdad. Había un dato que desconocía por completo y era que la persona había estado inmersa en la persecución de Sol y Arenal, pero con esto no quiere decir nada semejante a que si hubieran sido hechos conexos la institución responsable hubiera sido la policía y eso no es así, hubiera sido fruto de una persecución pero los responsables hubieran sido las instituciones y la sociedad, no hubiera sido la policía que hace lo que tiene que hacer en esos casos según las normas que a día de hoy están vigentes y las instrucciones que hay encima de la mesa. No han sido hechos conexos, pero podían haberlo sido y se estaría hablando de lo mismo tanto en cuanto a las responsabilidades políticas y policiales como a lo que tiene que ver con los problemas que tiene una situación de ilegalidad en un vecindario como Lavapiés. Se produce un hecho que es una muerte, que es un hecho doloroso y tenso siempre que se produce en la calle, hay gente en la calle, hay hechos conexos, hay dudas..., que hay una frustración y ahí se pone como responsable, hay frustración porque en un vecindario como Lavapiés muchos de los vecinos no tienen nuestros derechos, viven en la ilegalidad, están

condenados a la economía sumergida, no pueden ir a la sanidad. El otro día salían datos que desde la exclusión sanitaria se ha incrementado entre un quince y un veinte por ciento la mortalidad de inmigrantes sin papeles, no tienen acceso al empleo y seguramente había muchas esperanzas en un gobierno municipal como el de Ahora Madrid, a estas alturas se hubiera solucionado buena parte de esos problemas, ha de decir que han hecho muchas cosas pero no han solucionado muchas partes de los problemas de muchos de los vecinos que viven en la ilegalidad y muchas no las van a poder superar porque la situación de ilegalidad no depende del Ayuntamiento de Madrid, pero cree que pueden hacer más y van a hacer más, además de pedir al gobierno que si no quiere cambiar la Ley de Extranjería haga un proceso de regularización, porque ya se tiene en Madrid muchos vecinos que llevan muchos años y que merecen un proceso de regularización. Este año han crecido un seis coma siete por ciento los extranjeros empadronados en Madrid, seguramente haya un crecimiento semejante de los no empadronados o lo que estén en una situación de irregularidad total, va siendo hora de una nueva regularización, porque la última es del gobierno de Zapatero. En tercer lugar, hay unos disturbios que son injustificables, los han condenado y son condenables, además Policía Nacional detuvo rápidamente a seis personas, cree que además hay otras personas que están identificadas y que se irán poniendo a disposición judicial o lo que toque hacer en cada caso y eso es lo que tiene que hacer, más allá de que seguramente a la hora de diseñar los operativos policiales que en ese momento trabajaron en el terreno, pues seguramente todos pudieron estar más acertados, tanto el Ayuntamiento como Policía Nacional. El Ayuntamiento dio unos hechos lo más sólidos posibles cuando los tuvieron, aquí el Concejal Presidente no dio toda la verdad, dijo lo que dijo su Asesor sobre lo que había visto en la calle del Oso, que se muere una persona y que allí no había persecución, más adelante supieron que sí había habido otra persecución y dieron los hechos que tiene que dar un ayuntamiento en una situación compleja como esta, que podía haberse repetido al día siguiente si hubieran entrado en otro tipo de dinámicas, consideran que dieron lo que podía probar. Esa misma tarde, en la que no estuvo tan atento al Pleno sino muy pendiente del *Telegram* del horror intentando convencer a algunos medios de que no dieran la versión que estaban dando algunas agencias como EFE, Europa Press, que estaban dando la versión de la persecución policial. Por cierto, que replicando los mismos medios que dos días después hicieron portada única, el sábado a los cuatro medios de información se les ocurrió hacer la misma portada. Entonces, ahí fue cuando empezó todo y la carga política. Puede reconocer errores hasta ese momento, a partir de ahí cuando carga la caballería ya se está hablando de otra cuestión que no tiene nada que ver con Lavapiés..., es otro negocio de otra naturaleza y eso ya sabéis vosotros de que va. Sólo puede dar su reconocimiento a la policía que trabaja en el Distrito Centro, eso lo hace siempre y al conjunto de los trabajadores del distrito. Si el distrito ha mejorado como ha mejorado y está mejorando, depende de muchos trabajadores como policía, de emergencias en general, de servicios sociales, de los centros culturales, de los trabajadores de aquí de la Junta Municipal, disciplina, etc, también a muchos otros actores sociales, políticos, vecinales. Estos días el trabajo de Manolo, que quiere reconocer en especial, ha sido espectacular y se lo ha reconocido el Oficial de Policía, las organizaciones de inmigrantes..., todo el mundo. O de Pepe o de otros comerciantes de la zona y eso es muy a tenerlo en cuenta y no de ahora, de toda la vida. Acusar al equipo de gobierno de haber provocado algo en una situación en la que fuera cual fuera el origen, era malo para el Ayuntamiento políticamente es que es del género bobo, para tapar lo de la cadena perpetua que a él a día de hoy con las cosas que mediáticamente les están cayendo ni se inmuta dentro de lo trabajan los medios de comunicación madrileños con ellos en el día a

día. El equipo de gobierno ha demostrado que la gente que ha trabajado en la candidatura de Ahora Madrid lleva en Lavapiés desde la oposición, desde los movimientos sociales, vecinales y desde hace muchos años trabajando porque el barrio salga adelante y mejore, seguramente más que ninguna otra candidatura. Lavapiés ha pasado por momentos difíciles y muchos mucho más difíciles que estos, como la época de los desahucios hace bien poquito o épocas anteriores como está planteando Manolo, que decía que uno de los días más optimistas de su vida fue cuando los taxis empezaron a parar en la plaza de Lavapiés. Cree que Lavapiés ha salido siempre de sus problemas muy reforzado en su modelo de convivencia y de aquí va a salir igual, no tiene ninguna duda. Policía también ha pasado momentos difíciles. Esta mañana se acordaban de una carga de Policía Nacional contra Policía Municipal en esta calle hace bien poquito, y se desarrolló a porrazos negociando el convenio de Policía Municipal. Ahora también se está negociando un convenio y espera no acabar así. También se han pasado momentos muy difíciles en Lavapiés cuando la decisión del gobierno municipal anterior de intervenir en la ejecución completa de los desahucios en un momento de crisis como aquel, para muchos de los agentes de Policía Municipal que tuvieron que hacer intervenciones dolorosísimas seguro que no fue fácil. Indica que el equipo de gobierno esa noche estuvo en Lavapiés, al día siguiente estuvieron en la Unidad de Policía, puede enviar una nota de prensa cada vez que vaya a Lavapiés, porque su vida últimamente va de Alcalá cuarenta y cinco a Lavapiés, no sale de ahí, casi vive en Lavapiés, no cree que tenga que estar rodeado de cámaras, desde ese día hasta el día de hoy no sabe decir el número de reuniones que ha tenido con actores vecinales, comerciales, políticos del barrio y supone que muchos de los que están aquí igual. Además cree que hay gente de otras Áreas de Gobierno que ha hecho un trabajo muy tranquilo y muy bueno. Policía tiene un papel clave en el distrito a nivel de disciplina y de convivencia, se ha trabajado muy bien con todos los oficiales y con policía en este distrito, también con Policía Nacional y cada vez mejor, porque los cambios que ha habido en los últimos meses han ido a mejor, cree por las actas que sigue que han convocado la Mesa de Seguridad con más regularidad que ningún otro gobierno municipal. Si hay que dar medallas se dan medallas, pero por ahora espera darles un acuerdo laboral y un plan de equipamiento para sustituir los barracones y con eso se conformaría. Además cree que el gran trabajo no es retórico, porque durante estos años se han mejorado varias cosas como la convivencia y hay mediciones objetivas de ruido que dicen mucho de la buena labor del trabajo de policía, de disciplina urbanística, hosteleros..., que seguramente se habrá evolucionado como especie, pero en el ochenta por ciento del distrito han mejorado las mediciones del ruido en vía pública. En un distrito donde la convivencia es la clave, ha sido una labor básica. En cifras de seguridad desde hace bastante años se ha estado bien y se sigue bien, pero ha habido algún bache con algunos pisos conflictivos que han existido en algún momento. El trabajo de Policía Municipal y Nacional en los últimos meses desde que se diagnosticó bien el problema ha sido espectacular y quedan muy poquitos, eso ha mejorado muchísimo, aunque sin ninguna duda habrá problemas. Estamos en un distrito seguro y en el que mejora la convivencia y eso es atribuible a muchos actores sociales y políticos y desde luego a todos los trabajadores municipales y en especial a Policía Municipal.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que este tema ya se ha planteado, debatido y analizado en diferentes ocasiones. El Grupo Socialista cree que hay varios focos o ámbitos desde los que se puede analizar. En primer lugar, indica que el Concejal del Partido Popular preguntaba y planteaba que el Grupo Socialista no traía ninguna iniciativa a este Pleno del Distrito, pero es que el Partido Socialista hizo los deberes y lo llevaron

a los seis días al Pleno de Cibeles en una moción de urgencia que fue la única que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, gracias a todos los grupos políticos que la apoyaron. Lo que se planteó en esa moción de urgencia era evidentemente lamentar el fallecimiento de un vecino del distrito y ese es un componente importante que hay que poner encima de la mesa y plantearlo, se condenaban los sucesos violentos, se felicitó la labor de la Policía Municipal, del SAMUR, bomberos, de todos los trabajadores municipales. Creen que se hizo una labor excepcional en una situación muy complicada de gestionar. Exigen la responsabilidad política, porque en su momento entendieron que la había, creen que se gestionaron mal los tiempos de información y como se dio esa información, porque considera que tenía que haber salido ese mismo día o esa misma noche. Bajo ningún concepto piensa que ni el Grupo Municipal de Ahora Madrid ni el Partido Político de Podemos fueran los responsables de los hechos que acontecieron, de hecho cuando acabó este Pleno se sabía que era muy probable que hubiera disturbios en Lavapiés esa noche, se habló entre todos, aquellos que conocen el barrio saben que una situación así hace que se sume la frustración y la ira de muchas personas, más algunos grupos antisistema que también contribuyeron a la bronca, pues que se iban a producir esas situaciones. No cree que por haber informado el equipo de gobierno se hubieran resuelto, pero sí que es verdad que aunque no se hubieran resuelto sí cree, y así lo manifiesta el Grupo Municipal Socialista, que tenían la responsabilidad de hacerlo y por ese motivo al responsable concreto que era y es Javier Barbero le plantearon que tenía que asumir su responsabilidad y tenía que haber dimitido, porque teniendo todos los datos y toda la información, si bien no hubiera resuelto el problema, pero sí es cierto que podía haber relajado los ánimos de algún modo. Es lógico que como gobierno municipal tiene que hacer lo que tiene que hacer, pero intentando que la situación vaya lo mejor que se pueda con la colaboración de todos. Es cierto también y se plantea que había medidas concretas que aparte de la retórica y de plantear con la dialéctica muchas cosas, que hay medidas concretas que se pueden hacer, se creó por parte de este Pleno la Mesa de Seguridad y Convivencia de Lavapiés que no se ha convocado nunca. El Grupo Socialista pidió que se convocara y de hecho han traído una pregunta a este Pleno que les gustaría que se contestara sobre cuándo se piensa convocar la primera reunión de esta mesa, creen que es un instrumento donde participan todos los actores sociales del distrito y puede ser un instrumento razonable para afrontar los problemas que tiene el barrio. También recuerdan que en aquella proposición, presentada hace tiempo, lo que planteaban también en el Pleno del Ayuntamiento era que a partir de ahí se hiciera un plan que abarcara todas las posibles soluciones a todas las problemáticas que tenía el barrio y que evidentemente existen en Lavapiés. Se planteó también a propuesta del Grupo Socialista la Tarjeta de Vecindad, porque hay muchos ciudadanos que están viviendo entre nosotros y no tienen ningún derecho, el Ayuntamiento sí puede hacer una serie de cosas como darles un reconocimiento y el acceso a una serie de servicios municipales y eso tampoco se ha hecho y consideran que eso es un error político porque no se puede estar sacando la bandera de que se está a favor de un colectivo y no hacer medidas que promueven la integración de ese colectivo en la sociedad. En ese sentido, creen que se pueden hacer las cosas bastante mejor, por ello pidieron en ese Pleno la responsabilidad de Javier Barbero, pero también quiere hacer llegar dos distinciones. Una es el agradecimiento a los colectivos y asociaciones que han trabajado en el barrio, a Manolo Osuna de la Asociación de Vecinos de La Corrala que están teniendo protagonismo al intentar hacer lo que se tiene que hacer y es hablar con los diferentes actores y plantear líneas de trabajo para mejorar el barrio, que es un poco lo que plantean los vecinos y vecinas. También en este caso tiene que hacer una crítica y no un reconocimiento, agradece mucho el tono del

Grupo Municipal de Ciudadanos, pero está a años luz de lo que sus representantes políticos en otros foros han estado haciendo, agradece que en el distrito Centro se haga así, pero es cierto que no ha sido la línea política que ha tenido lugar en el Ayuntamiento de Madrid. Cree que tanto los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos no paran de remover este tema, no paran de traerlo, porque no acaban de conseguir el rédito político que ellos consideran que pueden conseguir con una situación muy desgraciada. Cuando se habla de responsabilidad y de situaciones que se tienen que ayudar entre todos. Cuando se echan las culpas de unos disturbios que incluso se asocian a partidos políticos en una exposición de motivos, se asocia a un partido político con grupos antisistema y que ha fomentado la violencia, cree que hay que controlarse un poco. Considera que hay cosas que no se pueden decir y de hecho si se dijieran en otros foros son denunciables, hay situaciones que no tienen ningún sentido y es que hay partidos políticos que están incendiando la convivencia y no les importa la convivencia en Lavapiés y lo hacen porque consideran que políticamente se pueden llevar algún rédito por esa inseguridad o esa situación. En ese sentido llama a la responsabilidad tanto al Partido Popular como al de Ciudadanos a nivel de Ayuntamiento de Madrid, porque Lavapiés ni es una jungla ni es un gueto, es un barrio donde se vive perfectamente, que tiene sus problemas como otras zonas de Madrid que también lo tienen, pero los que viven ahí están muy orgullosos de vivir allí, de la multiculturalidad, de poder convivir con vecinos y vecinas e incluso algunos de ellos no tienen ni papeles y en ese sentido se está en un sitio que es un privilegio y no un problema. Ese intento de demonizar tanto acciones de gobierno como lo que pasa en el barrio no ayuda absolutamente nada a la convivencia, esa línea de enfrentar unos contra otros es un error político que hecho a través de intentar un cálculo electoral que no entiende muy bien, pero en ese sentido hay que dejar de mentiras, de incendiar, dejar de estar todo el rato tirándose las sillas unos a otros, el barrio se merece otra cosa y puede ser y debe ser un ejemplo de lo que está siendo, pero en mejor todavía porque se puede mejorar y mucho y ponerse a trabajar, trabajando también a través de la legislación nacional, para que aquellos vecinos pudieran tener algún tipo de reconocimiento legal, hay gente que lleva más de diez años en la ciudad de Madrid sin ninguna posibilidad de reconocimiento legal de su situación y eso es una verdadera barbaridad, va en contra de todos los tipos de derechos humanos y a nivel estatal se podía hacer actuaciones que favorecerían. Alguna vez ha estado con el Sindicato de Manteros y se sorprendió mucho porque una de las cosas que planteaban algunos de ellos era que no querían ser manteros, querían tener una fórmula de ganarse la vida y de hecho estaban pensando dejar España si no conseguían resolver su situación personal y tenían que seguir viviendo en esas circunstancias. Alguien que viene a España a trabajar, a construir un proyecto, un sueño, no tiene sentido que no se le dé la más mínima oportunidad y en este caso hay gente que se le ha negado esa oportunidad y se le ha negado simplemente porque han nacido un poquito más lejos que nosotros y eso es una verdadera barbaridad a nivel de derechos humanos y de convivencia. Hay que cambiar leyes y para ello anima al Partido Popular y al Partido de Ciudadanos que les mantiene en el gobierno de la nación a luchar para cambiar leyes, a dar oportunidades a la gente que se encuentra entre nosotros que son nuestros vecinos y vecinas. Y por último les solicita que dejen de incendiar y de hacer actuaciones, que lo único que están consiguiendo y pueden conseguir es que algunos problemas que no existían en Lavapiés pues acaben existiendo. En ese sentido, el Grupo Socialista va a trabajar con responsabilidad y exigiendo al equipo de gobierno que deje un poco las banderas y se ponga a trabajar en las cosas concretas, porque lo concreto es muy importante para este tipo de situaciones, que se convoque la Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés cuando antes, que se cree una red

de trabajo apoyándose en los colectivos y asociaciones que ya están trabajando sobre el terreno y de esa manera se podrá encontrar soluciones y no generar problemas.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, inicia su intervención dando las gracias al Concejal Presidente y se dirige al señor Dávila para indicarle que el Grupo Socialista tiene un problema, porque en este Pleno no se ha querido agrupar y hacer un monográfico sobre el tema de Lavapiés, que hubiera sido lo lógico y racional y ahora se va debatiendo una sucesión de iniciativas, comparecencias, proposiciones que todas tienen que ver con lo mismo, pero cada uno dice cosas distintas. El señor González Boza hace un momento ha dicho la enorme irresponsabilidad de los medios de comunicación, pero el señor Dávila al menos tiene la honestidad de defender o de decir lo que ustedes han defendido en el Pleno del Ayuntamiento. Por cierto, que lo hayan defendido en el Pleno del Ayuntamiento, no quiere decir que se olviden ya de lo que ha sido el principal problema de orden público que se ha vivido en este distrito en este mandato y se atreve a decir que también en muchísimos años. Ustedes en su proposición y lee textualmente: *“sin duda una información clara y concisa sobre dicho suceso hubiera ayudado a tranquilizar los ánimos de la ciudadanía. Sin embargo, esa tarde especulaciones y rumores sobre el fallecimiento de Mame Mbaye fueron abundantes en los medios de comunicación”*, algo muy distinto a lo que ha dicho el señor Gonzalez Boza. La información por parte del equipo de gobierno llegó más de veinte horas después, muy tarde ante la gravedad de lo sucedido y entre las propuestas que tenían pues evidentemente exigían la responsabilidad política y la dimisión, aunque eso no lo decían literalmente, de Barbero como responsable del Área. Lo cierto es que no lo han vuelto a decir y hoy tampoco en el Pleno del distrito Centro. Ustedes piden las dimisiones de Rommy Arce y de Barbero, el equipo de gobierno no hace caso y ustedes lo que hacen es tirarle los tejos a la señora Carmena para ver si consiguen llevársela de candidata del Partido Socialista y esa es la realidad en la que vive el Partido Socialista. Sinceramente le da bastante pena, porque los socialistas han sido un gran partido y está donde está precisamente por la incoherencia en la que están todos los días de decir una cosa y la contraria. Ustedes han renunciado a su papel de oposición y ya no se sabe que son, son una comparsa, pero tampoco son gobierno, que es donde les gustaría estar y luego les echan la culpa al Partido Popular por incendiar Lavapiés. El incendio de Lavapiés y los disturbios gravísimos que se han producido en Lavapiés y que no tienen precedentes desde hace muchísimo tiempo, sólo tienen un único responsable que es la actuación del equipo de gobierno. Antes ha defendido al señor García Castaño porque de todos los que tienen responsabilidad en todo esto cree sinceramente que es el que tiene menos responsabilidad, porque él conocía la verdad, la trasladó a los responsables políticos de esta Junta Municipal, pero por alguna razón que se le escapa no consiguió que sus jefes políticos asumieran la responsabilidad de liderar una situación de crisis. Es que cuando uno gobierna tiene responsabilidades y eso de echarle la culpa a la sociedad o a las instituciones como ha dicho el señor García Castaño no es así, eso no es creíble, porque cuando uno gobierna la responsabilidad es suya y estos señores que tenían la información desde el minuto uno, porque la policía y el SAMUR dependen de ellos, sabían, como lo sabía el señor García Castaño, también por sus asesores, lo sabían por todos, por la policía, por sus asesores, sabían que Mame Mbaye había muerto por causas naturales, porque tenía una dolencia cardíaca congénita, cosa que le pasa a muchas personas sean inmigrantes o no y te mueres de un ataque al corazón porque tienes una dolencia congénita y no porque seas vendedor ambulante ilegal. Todo esto que están diciendo es pura demagogia y que lo único que intenta es eludir la responsabilidad,

porque eso es de primero de populismo, porque la responsabilidad no la tiene nunca uno, siempre la tienen otros. Los gobiernos populistas nunca asumen sus propias responsabilidades y le da pena que el Partido Socialista se esté contaminando de todo esto. Dice que ese secuestro de la información que se produjo deliberadamente tenía una intencionalidad política porque a los responsables del Partido Socialista no les vio en las redes sociales diciendo que hay que investigar y llegar hasta el final para averiguar que ha pasado, pero le gustaría que el señor García Castaño, que fue el único que no puso un tuit en ese sentido, le dijera un solo responsable de Podemos, de Ahora Madrid y de Izquierda Unida que no hiciera un tuit en ese sentido y empezando por la Alcaldesa. A las once de la noche cuando el atestado policial era de las nueve. Por tanto, claro que hubo una ocultación deliberada de las causas de este incidente y está en la raíz de los incidentes que pasaron y de los disturbios. Si desde el primer momento el señor Barbero o la Alcaldesa o quien fuera hubieran salido y hubieran dicho: “esto es una muerte accidental, este señor no estaba perseguido por la policía”, es que a la mañana siguiente en Televisión Española dieron la versión de que el pobre mantero senegalés había muerto de un ataque al corazón después de que le persiguieran dos Policías Municipales en moto. Que para desmentir que Manuela Carmena no es la líder del Partido Socialista se ha tardado cinco minutos en aclararlo en una rueda de prensa, pero para lo otro bien que se ha tardado y las consecuencias están ahí y los vecinos a los que les han machacado los coches, los comerciantes a los que les han reventado las lunas, las entidades bancarias que han quemado..., todo eso tiene una responsabilidad. Monedero decía que en política los errores no se conjugan con el perdón sino con la dimisión, pues a ver si se aplican el cuento porque eso es exactamente lo que están exigiendo. El Partido Socialista lo exigió en el Pleno y en este Pleno no han presentado ni una sola iniciativa al respecto y sabrán por qué. La señora Rommy Arce dijo que esto había sido fruto de la xenofobia institucional. Pregunta quién gobierna la institución en el Ayuntamiento de Madrid. Ustedes llevan tres años gobernando y en Lavapiés los problemas que hay y que afectan a los manteros e inmigrantes siguen siendo los mismos, pero para ustedes la culpa siempre es del Gobierno de la Nación, pero ustedes también tienen grave responsabilidad por inacción porque no han hecho absolutamente nada y los manteros senegaleses lo saben porque usted que se ha reunido con ellos, lo sabe y encima les han intentado hacer un donativo de cinco mil euros para intentar demostrar que son ustedes buenísimos y que lo que han hecho los del Sindicato de Manteros ha sido que se metan ese sucio dinero capitalista, se lo metan por donde les quepa, aunque exactamente esas no son las palabras. Es lógico porque llevan tres años gobernando, es que ustedes son el gobierno y la culpa no puede ser de la sociedad cuando se quema un barrio y vuelve a repetir que el que menos responsabilidad tiene es el señor García Castaño, porque sinceramente la responsabilidad es del señor Barbero que es el jefe de la Policía Municipal que tenía la información desde el minuto uno y desde luego de la señora Alcaldesa, porque ya está bien de estar siempre por encima del bien y del mal. Ese “investigaremos a fondo” que replicaron todos los responsables de Podemos, de Ahora Madrid y de Izquierda Unida fue lo que incendió las calles y si no lo quieren asumir es su problema, pero el Partido Popular se lo va a decir, si el Partido Socialista quiere olvidarse de eso y decir que aquí es el Partido Popular quien está incendiando la convivencia pues le parece muy bien, pero eso no es así por mucho que les voten en contra las mociones de urgencia, por mucho que hagan lo que quieran, el Partido Popular va a seguir defendiendo la verdad de lo que ha pasado y la verdad es la verdad. Ustedes sabían la verdad, ustedes ocultaron la verdad y el barrio de Lavapiés y sus vecinos sufrieron las consecuencias y eso en política exige responsabilidades políticas que se conjugan como dijo

Monedero, con la dimisión, no aquí echándole la culpa al capitalismo. Ya le ha dicho al señor García Castaño que fue una salida de tono que tuvo para quitarse del medio. Comenta que está gente que intenta buscarse una vida mejor, qué casualidad que siempre buscan las sociedades capitalistas para intentar mejorar y prosperar en la vida, nunca se van a las sociedades comunistas donde sólo termina habiendo pobreza y miseria.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que por supuesto se suma a las palabras de apoyo que el señor Concejal Presidente ha tenido para con la policía, funcionarios y trabajadores de la Junta Municipal y también para con los vecinos, entidades como la Corrala y aquí está Manuel Osuna que ha sido reiteradamente citado. Agradece el trabajo sensato y el trabajo que intenta que la convivencia se haga por quien se haga y se haga desde cualquier institución sea independiente del color o partido político que sea. El señor Dávila ha hablado de los réditos políticos de Ciudadanos y le deja claro que no necesitan hacer sangre ni demagogia, ni la quiere hacer para obtener supuestos réditos políticos. Los que se están desangrando no cree que se estén desangrando por lo que él dice sino por los enormes fallos políticos y de comunicación que están cada uno haciendo. No va a hablar de nadie, cada uno que se mire así mismo y vea si tiene que cambiar o no las cosas, pero eso es una cuestión que no puede compartir, parece que es marciano, cuando simplemente es el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Centro y el discurso que tiene es el discurso de su grupo municipal en la Junta Municipal de Centro, pero no quiere debatir con el Sr. Henríquez de Luna porque buena parte de la intervención la comparte, hay una parte que evidentemente no, pero buena parte sí. Quiere dirigirse realmente al señor Concejal que es quién está aquí compareciendo, también comparte buena parte de su intervención porque buena parte de su intervención ha ido a hablar de todas las cosas que ha hablado menos del tema que nos ocupa que es cuál fue su comportamiento, su actitud, el tracto que sucedió en las horas terribles desde que fallece este señor que se producen los primeros altercados, hasta las veinte horas que trascurrieron en que el señor Barbero dio esa rueda de prensa tardía y no con la claridad que debía haberse dado. Cree que ha habido enormes fallos de comunicación y sinceramente considera que al señor García Castaño le faltó oración política el día de los hechos y en las horas posteriores, pero piensa que en la comparecencia de hoy podía haber hecho algo de autocrítica. Directamente le pregunta si cree usted que lo hizo todo lo bien que podía haberlo hecho. No pasa nada por reconocer los errores en política y es algo digno de agradecer, pero usted no ha hecho nada de autocrítica. Puede compartir algunas de las palabras que ha dicho el Concejal Presidente pero se ha referido poco al asunto que ocupa y al final de autocrítica cero, no va a decir que ustedes fueron los responsables de los disturbios, no lo ha dicho nunca ni lo dirá, no le oirán nunca decir eso, pero sí cree que la comunicación falló y de que usted que efectivamente no es el responsable de nada, pero pudo haberlo hecho mejor y pudo haber contribuido a que las cosas fueran mejor. Se pregunta si cuando en el Grupo Municipal de Ahora Madrid hay voces disonantes, cuando sus costaleros les hacen la crítica y le piden la dimisión, cuando los sindicatos de policía les ponen denuncias, no a usted, porque usted no la merece, a sus concejales, a sus confluencias y cuando los propios manteros le están diciendo a usted que a este señor no le mató el capitalismo y sí las políticas del equipo de gobierno del Ayuntamiento, porque la policía obedece las ordenes y cumple las normas. Cree que hay que hacer una autocrítica aunque sea pequeña, comprende que va a ser usted quien se crucifique a sí mismo, pero sí es bueno hacerse una autocrítica y usted ha hecho poca en el día de hoy. No será el Portavoz del Grupo

Municipal de Ciudadanos quien le haga responsable de todos los males de este país y de este distrito, ni de los disturbios, pero en lo que sí puede estar de acuerdo con el Partido Popular en algunas cuestiones aunque nunca en el tono. Espera que dentro de un año se cambien las tornas y les tenga aquí a su izquierda y quizás eso se normalice y algún día estén a su derecha que es donde deben estar, de momento el tono que emplea el Partido Popular no le gusta y no lo comparte. Ustedes tienen todo el derecho democrático a tener el tono que les dé la gana, pero no es el de Ciudadanos. Entonces, no le va a echar la culpa de todo porque no la tiene, pero algo de autocrítica a lo mejor sería bueno, porque la autocrítica lleva a la rectificación y la rectificación lleva a hacer mejor las cosas en el futuro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comienza con la cuestión que sistemáticamente sale y es la de los tuits y la causa efecto twitter-disturbios y aclara que cuando llegó a Lavapiés ya estaban los disturbios y los tuits llegaron mucho después, esa noche se hubiera gestionado como se hubiera gestionado seguramente hubiera habido lío, aunque con toda seguridad se podía haber gestionado mejor. Agradece que el debate de altura que se ha tenido en comparación con los medios de comunicación sobre estas cuestiones y eso quiere reconocérselo a todos los portavoces, seguramente casi mejor debate que en otros ámbitos y desde luego mucho mejor que el que se ha dado en las tertulias, medios de comunicación..., sí cree que ha hecho autocrítica en lo más gordo y es que ha reconocido que a día de hoy y habiendo hecho muchas cosas este distrito ha lanzado un programa con un contrato muy potente de atención a la población inmigrante que ha funcionado bien, pero que enseguida se ha quedado pequeño y se tiene que duplicar, ha funcionado bien con mucha gente de la comunidad bengalí. Ha hecho la crítica más dolorosa para su gobierno al reconocer no haber sido capaces o por no tener competencias, por no haber hecho todo lo que están en las manos, porque se vaya lentos..., de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de mucha población de Lavapiés, inmigrantes, sin papeles, de origen subsahariano, de Senegal, de Bali. Es lo más doloroso que puede hacer como equipo de gobierno y cree que ha quedado muy claro. Pero en lo que no puede hacer crítica es que los medios de comunicación digan lo que dicen.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le pregunta si el Concejal Presidente no cree que lo pudo haber hecho mejor en las horas sucesivas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, contesta que seguramente sí pero sin cambios sustanciales, tampoco es tan importante, no baja a Lavapiés y paran los disturbios. Bajó a Lavapiés había un lío monumental, intentaron hacer lo que pudieron y siguió el lío. Son humanos y hacen lo que pueden pero no puede hacer autocrítica es de los medios de comunicación, hay que mirar las portadas de todos los días de la semana de los periódicos principales de la ciudad y se verá que lo relación causa efecto de lo que dice el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Centro con lo que dicen los medios de comunicación no tiene nada que ver, esta semana está para hacer un análisis importante. El sábado posterior a los disturbios cuatro medios de comunicación hacen portada única no lo veía desde hace años y no puede hacer nada, no tiene nada que hacer, esto va de otra cosa. La relación de los medios de comunicación escritos y este Ayuntamiento es otro tipo de cuestión, no tiene nada que ver con la política local, ni con la gestión, ni con la fiscalización del gobierno es otro negocio. Hace autocrítica de lo que depende de él o de lo que más o menos cree que puede depender de él

pero no de lo otro porque no depende de él. Estuvieron intentando que algunas agencias y medios de comunicación no replicaran la versión que dio Europa Press al principio pero no tuvieron éxito cuando al día siguiente Televisión Española lo seguía dando. Simplemente dijeron la versión que podían dar bien construida, durante toda esa noche se estaba cuestionando la versión que se estaba dando y había muchos colectivos que lo cuestionaban, no hubiera sido por más que lo hubiera dicho a las ocho de la tarde que ésta es la versión y no hay más no hubiera sido una versión limpia, porque había habido persecución,... Insiste que si la muerte hubiera sido producto de una persecución la policía seguramente había actuado como tiene que actuar según los reglamentos y las instrucciones que tiene y no se trata de eso. En este caso se trata de un fracaso de las instituciones y de la sociedad que son incapaces de dar salida a una parte de la población del barrio muy importante numéricamente y que está en condiciones de ilegalidad, y ese es su mayor reconocimiento. Evidentemente no es una responsabilidad del equipo de gobierno ni principalmente pero sí es parte de su responsabilidad y evidentemente en eso están intentando trabajar y no cabe ninguna duda. Sobre la posible fobia sobre la policía municipal deja claro que no existe, en los distritos que le ha tocado trabajar el trabajo con policía ha estado muy orientado desde el principio y con resultados muy positivos y en este caso también.

Preguntas

PUNTO 15. Pregunta nº 2018/0393573 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Tiene previsto el Concejal Presidente ceder o autorizar el uso del solar de la Plaza de la Cebada, donde se debía haber empezado a construir el centro deportivo?*

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, la duda que tiene el Grupo Municipal del Partido Popular es saber si van a empezar las obras del nuevo polideportivo este año, si van a ceder el solar para actividades para asociaciones o plataformas afines al equipo de gobierno y si existe algún convenio con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado para que se retiren las infraestructuras que dejaron allí.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que la intención sí es hacer el polideportivo, en la última Comisión de Urbanísimo se ha aprobado el Plan Especial y a partir de ahí se inicia lo antes posible la licitación, posteriormente se adjudicará y se construirá. Seguramente podían haber ido más rápido si no hubieran tenido una regla de gasto que por cierto ahora sabe que la Comunidad de Madrid ha incumplido y otras cuatro de las cinco comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular y que también el gobierno de la nación puede incumplir en el presupuesto del dos mil dieciocho. Explica que lo que hay es un convenio con CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), que son los equipos de actuación distrital que se coordinan desde Coordinación Territorial, que actúan no sólo en la Cebada sino también en otros muchos sitios del distrito haciendo distintas actuaciones en el espacio público de mejora. No va a haber una cesión como la que hubo, en todo caso habrá alguna cuestión puntual que de acuerdo con la Unidad de Actividades, Formativas y Deportivas y con el Foro Local si hay alguna petición se podrá hacer algo concreto, pero no va a haber una

actividad permanente y no va a haber una cesión a nadie en concreto. Esperan que a final de este año o al principio del que viene se puedan estar empezando las obras porque la licitación va a durar eso más o menos y el Plan Especial por fin está aprobado.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, su grupo municipal sencillamente resalta que la propuesta que habían hecho en su momento era una instalación deportiva de casi nueve mil metros cuadrados y la que se va a hacer es de cuatro mil metros cuadrados. Están en contra de cómo se va a dejar esta plaza porque consideran que va a ser el Campo de La Cebada “segunda parte” con botellón, ruidos y demás y básicamente creen que se está perdiendo una oportunidad muy importante a la hora de generar un aparcamiento de unas casi trescientas plazas teniendo en cuenta la problemática que hay para aparcar en esta zona del centro de Madrid. Esperan que las obras arranquen pronto porque aunque se ha anunciado a bombo y platillo que se iba a hacer desde el dos mil diecisiete todavía ni siquiera se ha sacado el concurso.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que por acuerdo de Junta de Portavoces se van a debatir juntos los puntos dieciséis y veintiuno del orden del día.

PUNTO 16. Pregunta nº 2018/0393579 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación a las obras de la reurbanización del Barrio de Chueca: *¿Si han tenido en cuenta la opinión de las entidades del tercer sector y especialistas en accesibilidad universal?*

PUNTO 21. Pregunta nº 2018/0399597 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué soluciones concretas se van a tomar para paliar las medidas implantadas en la remodelación de las calles de Chueca que, según ha comunicado el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, no garantizan la accesibilidad de las personas con problemas de visión?*

D.ª Juana Pilar López Hernando, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que en cuanto los plazos ha habido dos eventos: uno es Navidad que ha supuesto un parón de tres semanas y otro fue el World Pride que también supuso otro parón de tres semanas, y que este año no solo en Chueca sino que el junto de obras van un pelín retrasadas por las continuas lluvias que ha habido, pero en todo caso, la licitación es de tres de mayo de dos mil diecisiete, con una duración prevista de doce meses, puede que se alargue un poco más pero no mucho más. En cuanto a las condiciones de accesibilidad es que uno de los objetivos de declarados y principales de las obras es garantizar la accesibilidad universal, todas estas calles no eran accesibles hasta hace bien poco, eran calles ilegales. Le sorprendió el otro día que el Partido Popular criticaba unas obras que se iban a

realizar en el entorno de Olavide que son para garantizar la accesibilidad universal en calles que ahora mismo ni tienen accesibilidad universal ni ancho para que entren vehículos de emergencia, supone que la preocupación por este tema irá por distritos y por barrios. En todo caso, estas obras se han hablado dos veces en la Comisión Técnica de Accesibilidad de Urbanismo y Edificación del Consejo para la Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid. Hubo dos principales líneas que se plantearon para mejorar el proyecto principal. Una era la cubrición de los alcorques antes de finalizar las obras, que se han cubierto con las planchas metálicas que pueden funcionar. Y la segunda era que se incorporara una banda de botones de veinte centímetros, que era lo que recomendaba la Comisión en paralelo a las aceras como banda de separación de la zona de rodadura de los vehículos en las calles de prioridad peatonal. El otro lado de la calle y cuando la anchura de la calle lo permite, llega a un metro ochenta, ya se encuentra adecuadamente separada la zona de rodadura de la banda segregada porque incorpora arbolado, farolas, bancos y otros elementos de separación. Además, con el fin de añadir más mejoras a la seguridad en el uso de desplazamiento de la calle se incorporan otros aspectos sugeridos, se cambia el color del adoquín en las intersecciones de diferentes calles dándole un tono similar al de las aceras para que los vehículos perciban visualmente la zona como de cruce peatonal, pese a que no tendría por qué estar marcado porque es una zona de prioridad peatonal en conjunto, no se tendrían que marcar los pasos de peatones, incluso hay planteamientos que proponen que no se marque nada en absoluto para que los coches tengan que ir con más alerta y los pasos de peatones funcionales, porque no tendrían que estar ni marcados, señalizados en el pavimento se delimitan con dos bandas táctiles al inicio y al final de los mismos.

D.^a Juana Pilar López Hernando, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, expone que el proyecto de remodelación de las calles del entorno de Chueca en el Distrito Centro era un proyecto del dos mil quince que tenía el Grupo Municipal del Partido Popular previsto iniciarlo y finalizarlo para el dos mil dieciséis, su gobierno lo valoró en el año dos mil dieciséis por un importe de uno coma quince millones de euros, pero este proyecto no fue ejecutado y se perdió la inversión. Más tarde fue contratado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por un importe de cuatro coma dos millones de euros para el dos mil diecisiete, adjudicándolo finalmente a la empresa Ortiz por un valor de dos coma ocho millones de euros. Ustedes llevan un retraso considerable, una vez ha pasado un año y todavía estas obras no han sido finalizadas, el Área se comprometió a ejecutarlas en dos fases siendo la primera en el primer trimestre de dos mil diecisiete y la segunda fase para después del World Pride Madrid 2017. Ahora en este nuevo año lo tienen que finalizar para antes de junio para poder llegar al World Pride Madrid 2018. Ustedes pretenden hacer la obra de prisa y corriendo y esto está suponiendo un desgaste para la ciudad. La principal queja de los vecinos son los plazos, están cansados de no saber cuándo ustedes van a finalizarlas, mucho hablar y poco ejecutar. Pero aunque ellos ya se van acostumbrando desgraciadamente, pero el Partido Popular que es una oposición responsable no se acostumbra porque el equipo de gobierno está engañando constantemente a todos. Los vecinos quieren saber si estas obras van a ser las definitivas, cuándo se van a finalizar, si van a cumplir con las obras de accesibilidad previstas. La última pregunta la hacen porque han visto que el equipo de gobierno a pesar de que dicen que cumplen con la normativa de accesibilidad no es así. En este mes de abril han ido con el portavoz y portavoz-adjunto Martínez-Almeida y Henríquez de Luna a visitar las obras de

remodelación de Chueca junto a personas con discapacidad y han podido decir que fue una auténtica *gincana*, llena de obstáculos a salvar sobre todo para ellos. Por ejemplo, con respecto al tema del pavimento la botonadura de las baldosas para invidentes es fundamental para su seguridad y la normativa exige que sea como mínimo de uno coma dos metros, pero teniendo en cuenta la dificultad del ancho de las ceras de estas calles de Madrid les pidieron que al menos fueran de cuarenta centímetros para que les permitiera a los invidentes recorrer las zonas de peligro. Y ustedes lo que han hecho ha sido ponerlas de veinte centímetros, que no son suficientes para que el radio de bastón de un invidente pueda apreciar el cambio de pavimento, hace falta valor para decirles que no va a ser de cuarenta centímetros para evitar que no hagan ruido los coches. La ONCE se ha tenido que tomar la molestia de hacer un estudio acústico para comprobar ese ruido y ha llegado a la conclusión de que si los vehículos circulan a una velocidad permitida no se produce un aumento de ruido. Qué poca vergüenza tienen ustedes de poner este tipo de excusas cuando debería ser su equipo de gobierno quien realizara los estudios necesarios antes de ponerse a hacer las obras de una manera tan rápida y mal hecha. Todo esto demuestra una falta de sensibilidad hacia este colectivo, sin seguridad no hay accesibilidad, lamentablemente han hecho la obra sin tener en cuenta la normativa y ahora para aplicarla tendrían que deshacer lo hecho y todo esto tiene consecuencias porque se gastan el dinero de los madrileños en obras desastrosas porque su ineficacia en la gestión y en la ejecución es nula. Saben que al equipo de gobierno todo le da igual y no les importan los madrileños porque incumple constantemente los acuerdos del Pleno. Van a tener que seguir preguntando hasta el final de la legislatura sobre la accesibilidad de las calles, si van a continuar con las obras sin tener en cuenta la normativa vigente y sin tener en cuenta los discapacitados. No hay que olvidar que todos podemos ser discapacitados en algún momento de nuestra vida.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, deja claro que el Concejal Presidente no ha contestado a la pregunta en concreto de qué soluciones concretas se iban a hacer para resolver un problema que hay en la obra tal y como está ejecutada. Hoy el responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha comentado que se estaban cumpliendo con todos los temas de normativa y que no había una normativa específica para el tema de las personas con problemas de visión. Pero el Decreto 13/2007 del Reglamento Técnico de Desarrollo para Materia de Promoción de la accesibilidad y la supresión de Barreras ahí lo indica. No entiende como al hacer esta intervención, que es una intervención en todo el barrio, no se ha tenido en cuenta un elemento del propio barrio. Es decir, en el propio barrio de Chueca está el CERMI estatal, está ONCE y no se ha tenido en cuenta. Una cosa tan enclave como estos edificios en el distrito y en el barrio de Chueca se hace una remodelación de las calles y el mayor problema que se encuentran es que el Ayuntamiento de Madrid ejecuta unas obras en la que ellos mismos tienen dificultad para diferenciar la parte que se denominaría de plataforma única de acera con calzada y eso puede suponer un problema para una persona que no tiene visión. Por lo tanto, no se entiende que no se haya tenido en cuenta este tema de la botonera, si hay que poner cuarenta centímetros habrá que hacer una prueba con un bastón o un perro guía, porque con veinte centímetros ya han demostrado que no se puede hacer y ustedes dicen que iban a darles una solución concreta y la pregunta que hace el Grupo Municipal de Ciudadanos era qué solución concreta van a dar para las personas con problemas de visión y ustedes han hablado de la accesibilidad universal, de lo bien que están las obras de Chueca, pero hay que pensar que toda esta intervención que

se ha hecho en el barrio afecta a muchas personas y si se va a dar una solución tendrá que ser una solución concreta para personas que no tienen capacidad visual.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que no hay una legislatura donde se haya hecho una labor más constante para garantizar la accesibilidad, en paradas de EMT, vías públicas. Pero además éstas cumplen con las leyes de accesibilidad y con el manual de accesibilidad del Ayuntamiento, pero es que además en esto también hay un cierto debate. En el Informe Técnico de Accesibilidad de los Espacios de Plataforma Única de Convivencia, CERMI estatal cuando habla en el punto cinco punto tres, referencias para la deambulación y orientación peatonal, utilización de pavimentos táctiles, habla de pavimentos táctiles de advertencia utilizando conocido pavimento tronco cónico en su versión normalizada y con su uso adecuado, el de advertencia ante un elemento de peligro no para delimitar ni encaminar. Es decir, para advertir de situaciones puntuales de un posible peligro como puede ser el arranque de una escalera en un lateral o en una zona de parada de transporte, de forma general no se utilizará para delimitar zonas ya que al poderse aproximar por cualquier de los dos lados no se sabría qué parte es la segura y que parte no, además de crear confusión para todos los usuarios, etc. Hay un debate, hay un debate más allá del CERMI que es sobre las plataformas únicas en general, sobre si hay que delimitar la acera o no o incluso si hay que señalar o no, para que una vez que esté en un territorio de prioridad peatonal el conductor vaya completamente alerta y el peatón sea completamente dueño del espacio sin ni siquiera señalar los pasos de cebra, etc. Aquí no han llegado a ese extremo, pero insiste en que hay un debate abierto y supone que en el CERMI también. Hay algunas contradicciones de diseño que lejos de mejorar la accesibilidad generan más peligrosidad como son la estructuración en bandas que segrega flujos en contra de la convivencia, por una mayor velocidad de los vehículos y convierte en más peligroso el cruce peatonal o la señalización de pasos de cebra que generan una gran confusión a peatones y conductores sobre quién tiene prioridad y en qué lugares, la normativa actual es escasa. Es un debate abierto, hay muchas entidades que pueden estar muy contentas y otras que seguramente estén menos contentas con esto. Muchas intervenciones que ha hecho este equipo de gobierno y otras que ha hecho el gobierno anterior han tenido más apoyo o críticas de unas entidades que otras, no dice que se haya llegado al punto de debate que tienen los colectivos ciclistas, pero también hay muchas organizaciones de personas con dificultades de visibilidad o de accesibilidad que plantean soluciones muy diversas para estas obras. Han optado por una solución que una parte de la banda que es la acera que es accesible y que además está marcada por bancos, aparca bicis, árboles, etc, está perfectamente acotada y se verá el funcionamiento, también va a ser un Área de Prioridad Residencial lo que hará que la zona soporte un cuarenta por ciento o un treinta por ciento menos de carga de tráfico de la que tiene ahora mismo. Funcionará igual que funcionan otras zonas de Prioridad Residencial como Lavapiés o Letras que se hicieron con criterios que no eran de total accesibilidad totalmente, pero la gente ha ocupado la calzada y no pasa nada.

PUNTO 17. Pregunta nº 2018/0393583 D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: ¿Sabía el Concejal Presidente que el distrito ha estado realizando obras durante el 2017 antes de que se formalizaran los contratos necesarios para ello?

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en el turno de proposiciones han presentado una iniciativa con la intención de buscar una mayor transparencia a la hora de informar a los ciudadanos de las obras que se realizan con cargo al Acuerdo Marco, que es el instrumento que tiene este distrito para hacer todas sus obras, que aunque no son muchas se hacen, pero lo más importante es saber las que se hacen y las que no se hacen. El texto refundido de la Ley de Contratos indica que los contratos tienen que estar formalizados y adjudicados para que se puedan iniciar las obras y ya en el Pleno pasado el Grupo Municipal del Partido Popular comentaba la extrañeza que tenían respecto a los plazos de la obra de la Instalación Deportiva La Paloma, ya que en agosto se anunció en redes sociales que la obras se habían iniciado, el once de octubre decían que estaban a punto de acabar y en el Pleno de septiembre se indicó que las obras estaban atrasadas, retrasadas e incluso el Concejal Presidente se disculpó y dijo que por motivo de las fiestas y un campamento de verano no se pudieron iniciar antes. Ante la pregunta del Grupo Popular el Coordinador indicó que se habían iniciado o que el acta de recepción de la obra había sido el dieciséis de octubre. Comentaron que iban a revisar el expediente y al revisarlo han comprobado que esa obra no se formaliza hasta el trece de noviembre, que es la fecha en la que se firma el contrato entre la contrata Ortiz y el Concejal del distrito. Entonces, eso significa que se han estado haciendo obras durante dos meses y medio antes de que estuvieran aprobadas con la problemática que esto supone, si por alguna circunstancia ocurre un problema de seguridad o de otro tipo no estaría cubierto por ningún documento jurídico y esto les parece muy grave. Por ello, solicitan que les expliquen qué es lo que está pasando y por supuesto esperan que les informen que no se han hecho más obras como ésta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, desconoce si cuando el Grupo Municipal del Partido Popular habla de formalización se está refiriendo a la firma concreta del contrato, porque es obvio que puede haber algunas diferencias entre las políticas de comunicación y el avance de algunas obras. En concreto, esta obra tuvo problemas con la pavimentación y recuerdan que también con la pintura, que se hizo ligeramente después del resto de la obra. Pero a través del Acuerdo Marco en este distrito, ahora y antes, no se hacen pocas obras sino todo lo contrario y muchas de ellas hay que hacerlas a toda velocidad en una ventana de tiempo muy pequeña, como las que tienen que ver con colegios, etc. Ahora mismo en el Colegio Público Emilia Pardo Bazán en el momento que la Comunidad de Madrid acabe sus obras tiene que intervenir el Ayuntamiento y hay que concluir las en un tiempo récord. En primer lugar, explica que la tramitación y que los contratos basados en los Acuerdos Marco son públicos, y en todo caso aquí los expedientes están y también están en el Portal de Transparencia. En este distrito se trabaja más que en otros y además se trabaja muy bien, muy rápido, pero también con mucha presión y con muchas dificultades administrativas, logísticas y de tiempo en algunos ámbitos, pero en general las cosas se hacen razonablemente bien, aunque es cierto que puede que en algún momento haya alguna diferencia entre la comunicación política que hace esta Junta Municipal y el momento de inicio de finalización de las obras, pero aun así cree que la parte administrativa se hace muy bien. Se está hablando de que un contrato hasta que llega a su formalización tiene diversos pasos que van desde la aprobación del gasto, contabilización, la firma en Plyca, variados procedimientos de control de avance en los contratos que dan un nivel de garantías y de tranquilidad muy amplio a todo el mundo.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que es obvio que si todo eso se hiciera así daría muchas garantías, pero se temen que esto no ha sido así y por eso en este Pleno desde septiembre se ha debatido sobre esas obras sabiendo todos que las obras habían comenzado. Procede a hacer un breve repaso del expediente, que es disparatado. En agosto el Concejal aprueba el proyecto de obras de la instalación de La Paloma y se comunica a la contrata esta aprobación, al parecer por la información publicada en sus redes sociales las obras se inician en agosto o en septiembre, pero no hay ningún contrato detrás, además el expediente ni siquiera estaba fiscalizado por la intervención de la Junta que cuando le informa pone un montón de reparos, se está hablando de mediados de septiembre. Entre otras cosas la Intervención solicita que se aclaren los motivos por los que se presupuestan doce equipos de linterna autónomos, cuando los trabajos se van a realizar a plena luz del día o por qué se presupuestan dieciocho pares de botas impermeables para electricista o dieciocho mascarillas de pintura, cuando el número medio de trabajadores en la obra va a ser de seis, y desde luego no todos van a ser ni electricistas ni pintores. Se corrige el presupuesto y otros documentos del expediente y se aprueba otro proyecto al que se le llama modificado, aunque el Coordinador dijo que el acta de replanteo había sido el dieciséis de octubre, pero hasta el veintiséis de ese mes no se fiscaliza la utilización del gasto por el interventor. Por lo tanto, las obras nunca deberían haber empezado ni siquiera el dieciséis de octubre, pero es que además el contrato no se formalizó hasta el trece de noviembre, dos o tres meses antes de que se aprobara el contrato. Usted dice y el Grupo Popular está de acuerdo que se hacen algunas obras, pero les recuerda que la situación todavía es más sangrante porque el presupuesto que tenía el distrito para inversiones era de cuatro millones y pico de euros y que se tramitó en dos mil diecisiete el cuarenta y dos por ciento: un millón ochocientos mil. En definitiva, el equipo de gobierno hace menos de lo que tendrían que hacer y encima lo que hacen lo ejecutan saltándose la ley, algo que como mínimo se puede calificar de muy grave. Todo esto confirma que ustedes no planifican, no saben gestionar y desde luego hacen las cosas tarde, porque no lo han planificado y muchas veces ni las hacen.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, en primer lugar, insiste que en este distrito se trabaja bien y rápido. En segundo lugar, indica que en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete se ha ejecutado siempre más del cien por cien de las inversiones presupuestadas. En el dos mil dieciséis fueron el ciento cincuenta y cree que ahora se va por el ciento treinta. Hay una cuestión muy utilizada por los grupos municipales del Partido Popular, Ciudadanos y algunos medios de comunicación que insisten en repetir siempre lo mismo y es que las Inversiones Financieramente Sostenibles se ejecutan en dos años, este año y el pasado. Es decir, hay inversiones cuyos expedientes se empezaron el año pasado que se van a ejecutar durante este año como prevé la Ley de Presupuestos del año pasado y como prevé el Decreto aprobado este año por el Ministerio de Hacienda. El suplemento de crédito se produce en un año, en este año en el dos mil diecisiete y la inejecución se da en el diecisiete, pero la ejecución se puede llevar al año siguiente y eso produce siempre un hueco en la ejecución. Tiene poco sentido el insistir en esa línea cuando se está invirtiendo en este distrito más de lo que se ha invertido nunca y cuando se está invirtiendo siempre mucho más del cien por cien de lo que se tenía presupuestado. En todo caso, cree que en el campo de La Paloma se pueden ver varias actuaciones juntas, como las del arreglo de la pista y la que de acuerdo con la Asociación de Padres y Madres se acaba de terminar recientemente y se ha estrenado en la Fiesta de la Primavera, que es la naturalización y el arreglo del resto del patio. Comenta que el resultado

ha sido positivo y por ello hay que estar orgullosos no sólo de los Servicios Técnicos de este distrito sino del tejido social y del AMPA del colegio La Paloma. Insiste que las tramitaciones en este distrito y el trabajo con los Acuerdos Marco y de contratación, pese a los problemas administrativos habituales, logísticos y de tiempo, son muy positivos y que también lo eran en la anterior legislatura, que tenían los mismos problemas y trabajos básicamente en colegios y en otro tipo de edificios.

PUNTO 18. Pregunta nº 2018/0398315 de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál es la situación de la proposición aprobada en el pleno del Distrito Centro sobre la ampliación horaria de las bibliotecas públicas municipales?*

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que el Grupo Socialista trae esta pregunta en correlación a la proposición que trajo a este Pleno el Foro Local del Distrito Centro, en la que además incluían otra serie de medidas. Por ello, el Grupo Socialista de cara a que se acerca la época de exámenes, plantea cómo está la situación, qué posibilidades hay y que al menos en esa época hubiera una ampliación sobre todo de fines de semana para que los estudiantes puedan tener un espacio para estudiar y desarrollar esa labor. Por estos motivos el Grupo Socialista trae la pregunta para conocer exactamente en qué situación se está.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, no puede dar una respuesta muy positiva porque el horario de la biblioteca Vargas Llosa y Conde Duque es de lunes a viernes de ocho treinta a veintiuna horas de octubre a junio y de ocho treinta a veinte quince durante el período estival, y en el caso de Iván de Vargas también los sábados de nueve y diez a diecisiete cincuenta y los domingos de nueve y diez a trece cincuenta. Para proceder a un incremento en el horario de apertura se tendría que hacer aumentando las plantillas de personal porque es así como vienen reguladas las situaciones laborales en el convenio colectivo, pero en este momento debido a las tasas de reposiciones y otras cuestiones el Ayuntamiento no está en condiciones de poder hacer, es una de las frustraciones de este equipo de gobierno y sobre todo de la Alcaldesa y van a ver si con los cambios de la normativa estatal el próximo año podemos incrementar personal para abrir las bibliotecas. La opción sería esa o ir a un proceso de externalización que seguramente tendría una contestación importante en este Pleno.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, entiende que no se prevé que haya ningún tipo de mejora para este período en los horarios para los usuarios de bibliotecas.

PUNTO 19. Pregunta nº 2018/0398346 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto el Concejal Presidente convocar la primera reunión de la Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, espera que a mediados de mayo, ya que considera que hay agenda para hablar de muchas cosas, no solo del monotema y espera que esté amortizado para ese momento. Espera que se pueda hablar de muchas posibilidades de intervención social, de espacio público, del sistema educativo que se tiene encima de la mesa y tenerlas bastante avanzadas para debatirlas en esa mesa que la ve como una extensión de los mecanismos de participación ciudadana del Foro y de otros ámbitos que hay en el Ayuntamiento.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que evidentemente esta pregunta viene a colación porque se no se había aclarado previamente. Agradecen que sea la información que se les había dado, pero evidentemente su grupo municipal entiende que ha pasado mucho tiempo. En su momento se planteó con una propuesta conjunta con el Partido Popular, en la parte que se había planteado, la necesidad de implementar una Mesa de Convivencia y Seguridad. De hecho en el monotema prácticamente podría haberse tratado alguno de los elementos colaterales, tratándoles ya hace tiempo en la Mesa, temas como viviendas turísticas, vivienda social, de instalaciones sociales, inversiones sociales dentro de lo que es el barrio de Lavapiés, de la normativa de terrazas y veladores..., se podría estar hablando de un montón de cosas y esperar otros quince o veinte días, aunque al Grupo Socialista le satisface tener una fecha, pero el que se tenga que venir a los plenos para que se dé una fecha en condiciones es una pena. Tiene una información que la va a trasladar al Concejal porque es de máxima urgencia, el Grupo Socialista lo ha planteado alguna vez y ya se dio traslado el año pasado Es el caso de María del Rosario. A María del Rosario la han condenado a doscientos setenta euros por un desahucio, por una acción penal en el Juzgado de Instrucción número cuarenta de Madrid impulsado por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, ya la han decretado la ejecución porque el recurso de apelación no ha tenido acogimiento por parte del abogado de oficio y ahora tiene que pagar doscientos setenta euros, con cinco meses de estado con antecedentes penales y eso es una vergüenza que se tenía que haber tratado en su momento, pero es que a esta chica le tienen que dar una solución, esta Mesa era un instrumento perfectamente viable para haber hablado de este tema y no llegar hasta este punto. Por eso, por favor, si se va a hacer una Mesa a mediados de mayo, habrá que poner un cronograma sobre la mesa, que se fije cuándo se van a tener las reuniones, qué grupos se van a generar y qué actuaciones se van a desarrollar. Está muy bien el planteamiento de los Foros, pero es cierto que los Foros tienen una función y la Mesa de Convivencia tiene otra función que es la de tener a todos los actores sociales que se tengan sobre un problema determinado para poder plantear unas soluciones, fijando un cronograma, fijando unas condiciones y dando soluciones inmediatas. Porque no se puede estar esperando a que se termine la legislatura para plantear soluciones de estas características a personas que están en situación de emergencia social. Esta mujer se halla en una situación, porque ahora mismo estando en el Registro de Antecedentes Penales se la puede expulsar directamente de todas las listas de viviendas sociales. Hay que atenderla porque es una situación de extrema urgencia, no es una cuestión de la Mesa de Convivencia, es una cuestión de humanidad lo que está planteando el Grupo Socialista.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, considera que la Mesa está bien pero también se tienen mil foros para hablar muchas cosas de esas, pero en todo caso, para el caso concreto que habla el Grupo Socialista no cree que ni sea el mejor instrumento, porque seguramente habrá otros más eficaces, pero insiste que el planteamiento es hacerlo para mediados de mayo.

PUNTO 20. Pregunta nº 2018/0399595 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué medidas propone el Ayuntamiento de Madrid para garantizar la transparencia en las nuevas adjudicaciones y contrataciones tras la supresión de la obligatoriedad de solicitar 3 ofertas para los contratos menores y qué impacto va a tener esta medida en las adjudicaciones del distrito?*

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la Instrucción que se ha dictado desde el Área de Hacienda es parte de la adaptación a la nueva Ley de Contratos que se ha aprobado con los votos favorables de los partidos políticos del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos, con la abstención de Podemos, así como de los cuatro más votados en el Congreso de los Diputados. Es un avance y cree que es una la única obra legislativa reseñable de esta legislatura y eso les ha llevado a tener que adaptar mil cosas en el Ayuntamiento, desde instrucciones de contratación, hacer pliegos tipo de obras y de contrato de servicio, modificar en los programas informáticos las aplicaciones de contratación..., ingente cantidad de desarrollos de esa Ley. Somos uno de los Ayuntamientos pioneros y es una instrucción muy buena que va a ser replicada, es mucho mejor que la que deroga, que ni introducía transparencia, ni eficacia, ni concurrencia de ninguna de las maneras como se ha podido ver en el desarrollo de los años. La Ley en cuanto a contratos menores plantea dos cosas que mejoran la concurrencia: una es que baja la cuantía máxima de los contratos menores, quince mil en el de servicio y cuarenta mil en el de obra, y establece un límite de la cantidad máxima del precio de un contrato por contratista y gestor. Eso introduce un criterio mucho mejor que lo de las tres ofertas, seguramente podía ser mejor pero está bien así. Para entender lo que se ha hecho hasta ahora es importante plantear algunas cosas claras: antes lo que se daba de los contratos menores era una cuantía total por Área y ahora lo que se da es fecha, contratista, objeto, cuantía y todo ello queda reflejado en el Portal de Transparencia y en el Registro de Contratos, además se fiscaliza en una comisión. Lo que se ha dado es un instrumento muy potente a la oposición que algunos lo utilizan de forma responsable y los medios de comunicación que lo utilizan sistemáticamente de forma irresponsable para fiscalizar la acción de gobierno. Pero además de eso van a reformar el control interno del Ayuntamiento, es decir, las tareas de la Intervención General que van a mejorar mucho en eficacia y eficiencia, además de eso han creado la Oficina Antifraude de la que han ganado en los tribunales sus competencias plenas y que está entrando ya en funcionamiento. Esta dispuesto a debatir sobre esto públicamente con cualquier otra institución de España que gobierne el Partido Popular, Ciudadanos o los Socialistas ya que ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid es la institución más garantista sobre contratación y sobre contratación menor.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que va a poner a los vecinos presentes en el Pleno en la tesitura de que ellos tuvieran que hacer una obra en su casa. Cuando uno va a hacer una obra en su casa normalmente pide presupuestos, no coge el primero que llega y no suele seleccionar a dedo

quién le va a hacer la obra, sobre todo si se habla de enormes cuantías de dinero como los cuarenta mil euros. Esto es una praxis, considerada una buena praxis por un montón de empresas, la de pedir ciertos presupuestos cuando se va a ejecutar una obra. Que ustedes hablan de que ahora va a ser todo más transparente porque va a haber un portal donde se va a poder comprobar toda la información y es cierto que todo esto va a estar muy bien, pero pregunta qué tiene que ver con pedir o no tres presupuestos. Ustedes podían seguir poniendo los datos de la empresa adjudicataria del contrato, cómo se va a ejecutar con todos los datos transparentes y accesibles y seguir pidiendo tres. La nueva Ley estatal al igual que la anterior no especificaba en ningún sitio que hubiera que pedir estos tres presupuestos, no es que ahora con la nueva Ley haya esta modificación, esta modificación está porque a ustedes les encanta dar este tipo de contratos a dedo, les encanta tanto que en el último cuatrimestre del dos mil diecisiete ustedes adjudicaron dos mil contratos menores. Entiende que en los contratos menores al ser una praxis habitual en las administraciones públicas hay que tener cierta flexibilidad para no tener que ir a concursos y para no tener que estar con los plazos monstruosos que se manejan y es cierto que para eso están los contratos menores, pero cualquiera entiende que si se va a hacer una obra al menos se debería preguntar y usted dice que esto facilita la concurrencia, pero a opinión del Grupo de Ciudadanos esto no facilita nada, porque ahora simplemente se va a saber a quién se ha adjudicado porque no va a haber otras posibilidades. Esto al final es un poco ir a “matacaballo” y es un ejemplo de una mala gestión al igual que lo que han hecho con los contratos que han prorrogado. Hoy los madrileños se han despertado con la noticia de que se han disparado las convalidaciones de gasto en un mil ciento sesenta y seis por cien, sabe que el Concejal le va a decir que se está mirando mensual y no cuatrimestralmente, pero igualmente y aunque no sea un ciento sesenta y seis por cien esto es disparatado por donde se pille, porque esto lo que dice es que los contratos anteriores que prestaban estos servicios se prorrogan y se prorrogan por mala gestión, porque no han estado atentos a cuando se iba a acabar el contrato hacer la adjudicación correspondiente, por lo tanto hay que prorrogar todo lo que se pasa para no dejar de dar el servicio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que sobre lo de esta mañana, que le parece uno de los titulares más asombrosos que ha visto y eso que llevan una racha de titulares muy potentes, eso sí que ha sido una competencia virtuosa entre las dos cabeceras madrileñas. Puede decir que la noticia es mentira, porque las convalidaciones están más o menos al límite a como estaban el año pasado a estas alturas y los reconocimientos extrajudiciales han bajado sustancialmente. Sobre los contratos menores indica que en este Ayuntamiento la contratación menor supone el cero coma cinco por ciento del presupuesto y en una administración cercana como es la Comunidad de Madrid hay cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve contratos menores, que supone el dos coma siete por ciento de todo el dinero de la contratación, pero es que los negociados sin publicidad suponen el quince por ciento del presupuesto. Le parece asombroso el nivel de concurrencia y de liberalismo aplicado que hay en la Comunidad de Madrid desde que hay un gobierno profundamente liberal que lleva adelante el Grupo de Ciudadanos con Cristina Cifuentes, que es lo más liberal que se puede ser en el Partido Popular. Comenta que algún día el medio de comunicación que se dé cuenta de esto igual lo publica, aunque él tiene sus dudas, pero siempre hay que comparar.

PUNTO 22. Pregunta nº 2018/0399600 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: ¿Cuál es la fecha prevista para el comienzo de las obras, así como la planificación de las mismas, para la ejecución del Centro Dotacional de la Calle Fúcar?

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el proyecto se ha redactado con ayuda técnica de varias empresas que son adjudicatarias del Acuerdo Marco para hacer geotécnicos, cálculos de estructura e instalaciones del edificio, y a partir de ahí se redacta el proyecto que está ahora mismo finalizado y enviado al Servicio de Supervisión. Supone que la supervisión de este edificio en concreto, que lleva seis equipamientos, va a ser más largo de lo habitual y en ese momento habrá que iniciar los procesos de licitación de las obras si no hubiera que tocar el planeamiento que cree que en ese caso no hay que tocar y empezaría las obras, pero a día de hoy está en supervisión, es un proyecto que está en torno a veinticinco millones de euros y cuando salga de la supervisión se iniciará el proceso de licitación.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención haciendo un apunte a la anterior respuesta dada a la intervención de su compañera Sara Medina. Cree que hace trampas y estaría bien que se añadiera, además les solicita a los medios de comunicación que empiecen también a investigar lo que pasa en Madrid Destino. Sobre su pregunta indica que a día de hoy estaría bastante bien que hubiera algo más, ya que el Concejal les ha dado unos datos de un proceso largo. El Centro Dotacional de la calle Fúcar es un proyecto grande, pero lo que ha hecho el gobierno de Ahora Madrid es gastarse el dinero en propaganda, que está muy bien, han anunciado el proyecto en una infografía muy bonita, pero ahí se queda todo. Recuerda que el Partido Socialista registró una propuesta para mantener un templete y al día siguiente tiraron el templete y es todo lo que hay. Es decir, la gestión de una inversión tan importante en el distrito que a día de hoy se siga diciendo que está en fase de supervisión del Servicio de Obras da qué pensar que a esa zona del distrito no le han dado mucha importancia ya que necesitaba ese centro dotacional. A este Pleno del Distrito se han traído varias iniciativas desde el inicio de esta legislatura, se ha estado hablando de ello y la sensación que se tiene por la contestación que ha dado el Concejal Presidente es que seguramente será el Grupo Municipal de Ciudadanos el que tenga que realizar el proyecto en la próxima legislatura.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, recuerda que el proyecto lleva desde el dos mil uno y buena fe del compromiso que tiene el gobierno del Ayuntamiento de Madrid con ese barrio es que ese equipamiento es el segundo en precio de los que tiene en cartel este Ayuntamiento después del Mercado de Frutas y Verduras. Y cree que por fin estos dos proyectos que llevan en la mente de muchas personas mucho tiempo, los van a dejar completamente encarrilados cuando se vayan.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 19 de abril de 2018

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

ACTA COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CENTRO DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15. 5 Y 21.3, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID DE 23 DE DICIEMBRE DE 2004.

Siendo las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos, el Señor Concejal Presidente inicia el turno de Ruegos y Preguntas.

D. M.O.G., en representación de la Asociación de Vecinos “La Corrala”, comenta que no va a ser él quien vaya a intervenir, va a ser L.G. vecino de la calle Príncipe y Vicepresidente de la Asociación Vecinal Sol y Barrio de Las Letras.

*D. L.G.F., Vicepresidente de la Asociación Vecinal Sol y Barrio de Las Letras, comienza su intervención dando las buenas noches. Es un vecino sin aspiraciones políticas y después de cuatro horas escuchando el Pleno cree que nunca jamás se lo planteará. Está aquí para dar voz a las familias del centro de Madrid que de forma brutal han visto sus vidas desgarradas por la proliferación de las viviendas de uso turístico. Las asociaciones de vecinos le han elegido como representante porque vive en el edificio número quince de la calle del Príncipe de cuarenta viviendas turísticas ante la pasividad de todas las administraciones públicas. Como todo el mundo sabe ya, en los últimos tres años, el número de viviendas de uso turístico se ha multiplicado de forma exponencial en Madrid afectando muy particularmente al Distrito Centro, de modo que ya nadie habla de economía colaborativa, ya que a todas luces se trata de una actividad económica que del modo más descarnado expulsa a los vecinos o los somete a situaciones diarias de acoso y violencia. Las familias a las que representa consideran que las administraciones públicas y especialmente el Ayuntamiento de Madrid les deberían tutelar de forma efectiva, pero les deja en manos de fondos de inversión, intermediarios sin escrúpulos que someten sus vidas a condiciones difíciles de soportar. Pregunta si alguien piensa en esta sala o en Madrid que se puede tener una vida familiar digna en un edificio en el que hay cuarenta viviendas turística, si los vecinos del centro no tienen derecho a tener hijos o cuidar de sus ancianos, se pregunta que hubiera sido de su madre si no hubiera fallecido. Es viable nacer y vivir en el centro de la ciudad si el Ayuntamiento protege la vida de Madrid de la violencia de Madrid. En la Constitución Española en su artículo cuarenta y siete dice: “*todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.*” Y nadie puede dudar, que en este momento se está especulando, no se puede dudar que comprar suelo residencial y sacarlo como terciario de uso hostelero no es especulación sobre el suelo. Ante esta situación las familias madrileñas a las que tiene el honor de representar exponen:*

“Las asociaciones de vecinos de Centro no están en contra ni del ocio, ni del comercio, ni del turismo, puesto que son actividades que se han desarrollado de forma normal y tradicional en sus barrios, pero el nivel de concentración que se está dando mata a nuestros barrios, expulsa a los residentes que han dado parte de su vida para recuperar estos barrios del centro. En el interés de la supervivencia del uso residencial de los barrios a los que representan y de preservar la normal convivencia entre los vecinos y vecinas en esos edificios se oponen a cualquier transformación de las viviendas residenciales en viviendas de uso turístico. La posible transformación de edificios completos o partes de edificios con entrada independiente y separación de actividades en hoteles o en apartamentos turísticos deberá estar supeditada a una ordenación urbanística coherente en la capacidad máxima que cada barrio pueda admitir sin detrimento de la estructura existente y de su uso fundamentalmente residencial y para ello es necesario tener en cuenta los resultados de los estudios de los impactos del ocio, comercio y turismo sobre la vida de los barrios. En ningún caso aceptarán ninguna propuesta que no vaya acompañada de un mecanismo efectivo de eliminación de los impactos antes indicados y de implementación previa a cualquier acción, así como los instrumentos adecuados y eficientes de inspección”. Por último le pregunta al Concejal Presidente del Distrito Centro si cree que el Ayuntamiento de Madrid está actualmente tutelando los derechos de los vecinos del centro. Finaliza su intervención dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, en primer lugar plantea una cosa que es obvia. De las tres administraciones que tienen competencias en esta materia, el Ayuntamiento es la que menos competencias tiene y la única que está tomando alguna medida. Estas medidas que van en una dirección muy clara, no como las que está tomando la Comunidad de Madrid o la que se tomaron en el Estado, van en la dirección clarísima del anuncio del inicio de un plan especial y la suspensión de la concesión de licencias y es que en Centro ese plan especial no va a permitir cambios de uso de residencial a terciario. Cree que se va más tarde que otras capitales europeas, pero no se va más lento que otras capitales europeas, ninguna capital ha sentido el problema y dos años después ha tenido una normativa, no es cierto. Hace dos años aquí no había ni debate y el Ayuntamiento entre otras cosas lo que ha hecho es generar un debate, producido análisis, han dado pasos y han llegado a un momento en el que hay una mayoría social amplia que permite aprobar un plan especial de esas características y eso hace dos años no lo había. Ese plan especial en Centro sólo puede tener una característica básica que es la protección de los usos residenciales y evitar los cambios de uso. A día de hoy cualquiera que siga los órdenes del día de los plenos del Ayuntamiento sabe que ya no hay cambio de usos formales de terciario a residencial, ante las críticas del Partido Popular y Ciudadanos. Hubo cambios, pero ya no hay porque todos son inadmitidos incluso después de que perdieran en los tribunales la instrucción que recurrió el Partido Popular. Dicho esto cree que el cambio formal de uso no es el mayor problema, el problema es esta gran recalificación silenciosa que se está viendo por debajo y ahí hay dos vías. El Ayuntamiento ha hecho un planteamiento. Primero: esta actividad necesita licencia. Segundo: se van a suspender las licencias hasta que haya un plan especial. Tercero: hacer una declaración clara de que los usos residenciales van a estar protegidos y eso es claramente entendible por todo el mundo. Se tendrá una segunda etapa como la que están teniendo todas las grandes capitales con las que hablan y es la disciplina y eso va a ser complicado. Todas las grandes capitales: Berlín, Ámsterdam, París Nueva York..., Berlín era una ciudad en la que hasta hace un año estaba prácticamente prohibido, y ahí hay que pensar mucho una vez que se tenga solucionado el plan especial en la almendra central a la disciplina, porque la disciplina es extremadamente

complicada. Si a día de hoy se está muy complicado ejercer la disciplina en un local, en un bar, en una discoteca, de ocio, que es de libre concurrencia, que policía puede entrar en cualquier momento al igual que disciplina urbanística puede ir cuando le dé la gana y está a la vista de todo el mundo y es tremendamente difícil para este equipo de gobierno y para el anterior e igual que para cualquier ayuntamiento, hay que imaginarse lo que va a suponer ejercer la disciplina en viviendas particulares con la protección legal que tiene un domicilio particular. Simplemente lo plantea ahí, cree que no se tiene otra opción si no se quiere tener un gravísimo problema como están teniendo todas las grandes capitales, pero que no va a ser un camino de rosas y no depende de una decisión política. Aunque se haga un Plan Especial, se seguirán teniendo problemas. Habrá que ir trabajando día a día. Madrid llevaba perdiendo población cinco años con motivo de la crisis económica, es en dos mil quince donde poco a poco empieza a crecer en población y ya se va acelerando bastante. En Centro se han tenido dos años de crecimiento, pero al revés que en el resto de la ciudad es un crecimiento que va decelerando, en el resto de la ciudad cada año crece un poco más y cada año de forma más acelerada. Centro creció mil seiscientos el año pasado, este año trescientos y se verá si el año que viene se crece o no, porque se están perdiendo un montón de viviendas de usos residenciales. Comparte totalmente la queja planteada por las asociaciones de vecinos pero es una cuestión que no es fácil.

Y no habiendo más preguntas a las que responder, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de ruegos y preguntas siendo las veintidós horas y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge García Castaño